

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 68
09 DE MAYO DE 2023**

En San Bernardo, a **09 de Mayo** del año 2023, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 68, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. MARJORIE DEL PINO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 66.
- 2.- Aprobación adjudicación propuesta pública **“Servicio de adquisición, instalación e implementación de cámaras, sistemas de audio y sonido para el Salón Consistorial” ID 2342-32-LP23** al Oferente **RIOS Y COMPAÑIA SPA, RUT: 87.513.800-6**, por un valor total de **\$64.498.000 (IVA incluido)**, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°2. Según Oficio Interno N° 638, de fecha 21 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación autorización de contratación directa de adquisición de “Aeronave No Tripulada Dron”, según Oficio Interno N° 176, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Seguridad Pública.

Expone Dirección de Seguridad Pública.

- 4.- Aprobación adjudicación contratación directa de adquisición de “Aeronave No Tripulada Dron”, a la empresa Esenergy S.P.A., RUT: 76.571.252-1, por un monto total de \$ 32.898.014.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 176, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Seguridad Pública.

Expone Dirección de Seguridad Pública.

- 5.- Aprobación adjudicación propuesta pública **“SERVICIO DE COMPRA E INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES AUTOMÁTICOS” ID 2342-40-LE23** al Oferente **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA, RUT: 92.999.000-5**, por un valor total de **\$35.997.500 (IVA incluido)** de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3. Según Oficio Interno N° 692, de fecha 05 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 6.- Aprobación adjudicación propuesta pública **SERVICIO DE INSTALACIÓN Y POSTERIOR MANTENCIÓN DE REDES DE DATOS, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y REDES ELÉCTRICAS” ID 2342-29-LR23** al Oferente **BIONIC VISION SPA, RUT: 76.163.079-2**.

La adjudicación es Precio Unitario de acuerdo al Formato N°2 correspondiente a Instalación en Oficina del Equipo Territorial y al Formato N°3 correspondiente a Mantenciones, con un presupuesto disponible anual por parte del Municipio para Instalaciones en Oficinas del Equipo Territorial de 340 UF (IVA incluido) y en cuanto a Mantenciones, es de 1.100 UF (IVA incluido). El plazo de duración del contrato será de 4 años, renovable hasta por 1 año más.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Según Oficio Interno N° 693, de fecha 05 de mayo de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 7.- Aprobación adjudicación propuesta pública **“CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VILLA MADRID OSORIO, SAN BERNARDO” ID 2342-45-I223”** al Oferente **URBANIZACIONES DEL SUR LIMITADA, RUT: 76.168.228-8**.

La adjudicación es, a suma alzada de acuerdo al Formato N°3, por un monto de \$719.079.621.- (IVA incluido). Según Oficio Interno N° 695, de fecha 05 de mayo de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 8.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

a) Club de Adulto Mayor Flor de Luna, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la construcción de una bodega en las dependencias del recinto, para que la Junta de Vecinos como el Club de Adulto Mayor tenga un espacio de almacenamiento seguro. Según Oficio Interno N° 697, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

b) Club Deportivo Ferro Corvi, por un monto de \$ 1.428.000.- como aporte para financiar la construcción de un portón de corredera y una puerta lateral para la

cancha del club deportivo. Según Oficio Interno N° 698, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- c) Centro de Madres Las Emprendedoras de Villa Polaris, por un monto de \$417.200.- como aporte para financiar la compra de materiales como lanas, crochet, palillos y otros para desarrollar actividades de participación y motivación de las socias del Centro de Madres. Según Oficio Interno N° 699, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) Centro de Desarrollo Social Olla Común Siny, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la compra de alimentos no perecibles, verduras, frutas, artículos de aseo, bandejas de comida y otros que permita mantener el funcionamiento de la olla común del centro de desarrollo social. Según Oficio Interno N° 700, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- e) Corporación Memorial Cerro Chena o CORMECH, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar la ejecución del proyecto “Memoria en Ruta” para poder llevar a cabo la actividad que consiste en rescatar y salvaguardar la memoria histórica de la comuna de San Bernardo, dando a conocer la importancia y relevancia en la promoción de los derechos humanos. Cabe destacar que con estos fondos se comprará computador, pendones, trípticos, traslado y materiales de autocuidado, además de la creación de una página web. Según Oficio Interno N° 701, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos. Concejales, Concejalas, Directores, Directoras y comunidad que nos acompaña tanto en sala como en redes sociales. Cómo están.

Bueno, hoy nos convoca la Sesión Ordinaria N° 68 y antes de comenzar el Concejo, quisiera solicitar la aprobación del Concejo para retirar el punto 2 de la tabla. No alcanzamos ayer a pasarla por Comisión de Finanzas, por lo tanto, esa es la razón de por qué vamos a bajar el punto de tabla.

Si están de acuerdo, en votación. Apruebo. Bien. Se aprueba, Secretario.

ACUERDO N° 661 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya

Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar segunda discusión de la adjudicación propuesta pública “Servicio de adquisición, instalación e implementación de cámaras, sistemas de audio y sonido para el Salón Consistorial” ID 2342-32-LP23 al Oferente RIOS Y COMPANIA SPA, RUT: 87.513.800-6, por un valor total de \$64.498.000 (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°2. Según Oficio Interno N° 638, de fecha 21 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 66

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos entonces al punto 1 ordinario de la tabla, que es la aprobación del acta Ordinaria N°66. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 662 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta sesión ordinaria N° 66”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buenos días Concejala Karina y Concejala Paola, que están atrás de las redes.

3.- Aprobación autorización de contratación directa de adquisición de “Aeronave No Tripulada Dron”, según Oficio Interno N° 176, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Seguridad Pública. Expone Dirección de Seguridad Pública.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buenos días. Pasamos al punto N°3, que es la Aprobación autorización de contratación directa de adquisición de “Aeronave No Tripulada Dron”, según Oficio Interno N° 176, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Seguridad Pública. Expone Dirección de Seguridad Pública.

Quisiera pedirle a la Directora subrogante porque hoy día no pudo estar el Director de Seguridad que por favor pueda explicar por qué situación estamos en una contratación directa y contar también la historia en el fondo, que entiendo desde la Subsecretaría de Prevención del Delito. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola, Alcalde, buenos días. Buenos días Concejales, Concejales.

Sí, efectivamente esta es una adquisición de un dron que se ha estado tratando de comprar en reiteradas ocasiones en los últimos 3 o 4 años. Si me ayuda con la presentación

Comunicaciones. Entre los años 2019 y 2020, el equipo de seguridad formula un proyecto para la adquisición de un dron. Este es un proyecto que se presenta a la Subsecretaría de Prevención del Delito, este no es un dron común y corriente, este es un dron de especialidades, por eso es su valor. Es un dron que tiene visión nocturna, que también tiene sensores térmicos para detectar el calor. Como decía, se ha tratado de adquirir mediante varias licitaciones, 5 en total en los últimos años. La primera de ellas, el año 2021, hay un error en la publicación del itemizado. El año 2022 queda desierta, es inadmisibles porque la empresa que postula modifica el formato de postulación. Después, una tercera licitación que se recurre a la licitación privada, ésta también se declara inadmisibles porque supera el monto disponible. Una cuarta licitación donde no se está publicado el itemizado y finalmente este año se produce la quinta licitación, la última y también se declara desierta por inadmisibilidad. Uno de los oferentes supera, uno de los oferentes modifica el formato y el otro de los oferentes no presenta todos los antecedentes.

Adicionalmente a estas 5 licitaciones, en el mes de febrero, finales de febrero y comienzo de marzo, se agrega un nuevo antecedente que está asociado al precio de este tipo de implemento. Todo lo asociado a temas de seguridad, comienzan a subir su valor y hoy día, con el presupuesto disponible que se adjudicó el año 2020, ya estamos bajo los precios de mercado, por eso es que se solicita a este Concejo recurrir a la posibilidad del trato directo, el cual además está establecido en la Ley, letra L, cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles. Esa es, a groso modo un poco la historia de los últimos. desde el año 2019 hasta ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, quisiera también pedir si pueden complementar, porque no todos somos expertos en seguridad y no entendemos esto, qué diferencia hay entre un dron normal y otro que pareciera ser más caro, qué y cómo funcionaría. En qué aportaría a la comuna. Si pueden especificar eso también, por favor.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Muy buenos días, Alcalde, Concejales. Complementar lo que dice la Directora. Efectivamente, este es un dron de unas capacidades muy amplias, no es como un dron normal. Este tiene, todo esto nace desde un incendio muy grande que se generó en los Nosedales, en la ciudad empresarial, donde hubo gente que perdió su vida adentro y no se pudo captar la necesidad de poder ver si es que había alguien adentro. Entonces, esto tiene sensor al calor. Es un equipo que dura una hora de vuelo, trae 16 cámaras para ver. Tiene conexión directamente también para la central. Tiene una altura de 7.000 metros de altura. Son estos mismos dron que usan las instituciones de orden y seguridad, tanto Carabineros como PDI, son estos otros súper grandes. Cuesta mucho que lo puedan vandalizar y nosotros podemos tener también la posibilidad de intervenir en sectores que son súper vulnerables en conjunto con las policías también. Por eso se pide este modelo en específico, porque no es tan fácil de vandalizar. No es un dron que se puede caer y se nos va a romper porque además trae seguro para terceros, seguro para el dron. También tiene, por ejemplo, la temperatura que alcanza de 50 o 70 metros Celsius. O sea, perfectamente lo podemos incluir en un incendio, no se va a derretir. Es súper amplio. No sé qué más le puedo decir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas. Concejala Marcela Novoa, Concejala Marjorie Del Pino y Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días. Hola, muy buenos días Concejo, Presidente, a todas las personas, Directores.

No, a mí me gustaría saber este tipo de equipo, o sea, lo encuentro fantástico. Sería súper bueno que lo tuviéramos en la comuna, pero se necesita un personal especializado para ocupar este dispositivo y quien lo usaría. Nosotros tenemos este personal.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Se incluye en esta empresa, la capacitación para 3 funcionarios que tengan la calidad de contrata. Se hacen los cursos, después lo que si se tiene que pagar extra es como la licencia de la DGAC, que es la licencia de vuelo, pero se capacitan a 3 profesionales que tengan esta calidad y en este caso serían de la Dirección de Seguridad Pública. Sería para la Municipalidad, porque este recurso está para la Dirección de Seguridad.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya. Muchas gracias, Directora.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Marjorie Del Pino, Concejala, usted tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Gracias, Presidente. Bueno, buenos días a todos. Mi pregunta iba también un poco en el tema del personal, quién lo iba a utilizar. A mí me gustaría saber cuánto tiempo se va a utilizar diario. Porque sale que la carga dura 55 minutos y se demora en cargar 2 horas y media. Si sacamos la cuenta, en un día 9 horas, se podría ocupar sólo 3 horas, por lo que se demora en cargar la batería. Tiene alguna batería de reemplazo, eso me gustaría saber.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Si, está pensado con baterías de reposiciones, viendo que si hay alguna necesidad extraordinaria para este tipo de evento, ahí está también pensado en baterías de recambio, porque son 16 cámaras las que tiene, entonces siempre tenemos que tener otras de repuesto. Y las planificaciones de servicio se van viendo mediante la necesidad que se vayan presentando en el día a día o que se vayan planificando directamente con Carabineros, o la PDI.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, pero el horario sería como el mismo horario que trabaja Seguridad.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Puede ser, es que todo depende de los permisos que nos entregue la DGAC, porque nosotros tenemos que, se tiene que volar mediante los permisos que entreguen por las horas de vuelo, porque hay un horario en que sí se puede volar y otros que no se puede volar. Pero normalmente para esto, si tenemos una emergencia, no tendríamos problema porque ya está planificado mediante a nivel central, la necesidad de intervenir.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, y la persona tiene que ser profesional, me dijo usted.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Tiene que ser en la calidad de contrata y, tienen que tener responsabilidad administrativa.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Solamente piden que sean contrata.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Sí.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias. Quién continuaba con la palabra. Parece que la Concejala Cofré, después Novoa y Navarro.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Sí, la verdad que era una de las mismas preguntas que ya se han realizado con el tema de capacitación y si existían otros funcionarios que se debiesen contratar para cumplir esta función, pero ya como que se respondió esa pregunta.

Mi pregunta ahora es la siguiente, si se ha realizado hoy día 5 veces el intento de hacer la licitación se ha declarado desierta, o no ha tenido oferentes, quién nos garantiza hoy día que va a ser la empresa que necesitamos para ejecutar este servicio, y lo otro, cuánta duración va a tener el período, porque va por contratación, cuánto nos va a durar, tenemos que renovar, más que nada esas dudas, porque la verdad es que encuentro que sería excelente que nosotros pudiéramos tener hoy día, con tanta tecnología hoy día, un don en la comuna, porque efectivamente, no solo por el tema de urgencias de incendio que comentaba acá, sino también por la alta delincuencia que existe en diferentes lugares, entonces contar con estos recursos son importantes, pero necesitamos saber hoy día algunas condiciones de los contratos, que siempre es lo que se nos cuestiona a nosotros.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Efectivamente, o sea, la empresa que hoy en día está calificando para poder entregarnos este servicio, es la que más se ajusta y es un porcentaje menor el que nos está dando la posibilidad de poder obtenerlo, porque desde el Estallido Social hasta la fecha han encarecido mucho los costos. Entonces lo que en el 2019 se empezó con un monto específico, las otras empresas están sobrevaloradas en el mercado y no se adjudica. Pero se ha hecho el llamado tantas veces, a que puedan participar de esta licitación también que la empresa igual ya está como esperando poder darnos el servicio para poder adjudicar y poder sacarlo. Pero efectivamente, o sea, la empresa se demora 20 días, máximo 30 en la entrega de este equipo y después automáticamente las capacitaciones las entregan ellos, que son para 3 personas, que tienen que ser de la Dirección de Seguridad, lo reitero porque como está dirigido a esta Dirección y tiene una capacidad más o menos de 72 horas por funcionario en capacitación, porque no es igual que una licencia de conducir, pero también tiene conductas muy parecidas, pero es obviamente en el aire.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, continuamos con la Concejala Novoa después el concejal Navarro y la Concejala Araya y la concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, es una pregunta técnica en realidad, es referente, por ejemplo, a los factores climáticos. Eso, por ejemplo, este dron podría navegar, por ejemplo, con lluvia, con viento, con calores extremos, con frío extremo. Eso es como un punto.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Con lluvia sí, pero no una lluvia fuerte. Pero si está preparado porque también tiene un protector. Pero también tiene, por ejemplo, el tema de viento, si un dron normal tiene, no sé, por ejemplo, 7.000 kilómetros sobre el nivel, este tiene 9.000. Entonces no habría problema con el tema del aire.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y en cuanto a la mantención, por ejemplo, esto se hace anual, se hace cada ciertos meses.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: La mantención, la empresa, la entrega por un año y medio de la operatividad. Después de eso tenemos que nosotros licitar directamente una empresa que se pueda tener la mantención y la operatividad para tener la mantención de esto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Buenos días a todas y a todos. Mi consulta es, nosotros estamos comprando un servicio, estamos comprando el dron, va a ser municipal. La empresa que estamos adjudicando acá va a ser el servicio. Eso es lo que no entiendo. Esa es mi primera pregunta.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: No, nosotros efectivamente no estamos comprando solamente el servicio, se está comprando el dron, el dron y el servicio para que los funcionarios puedan ser capacitados, viene todo completo y pasan a ser para la Municipalidad. No va a ser en arriendo ni nada, va a ser solamente, que la empresa dice, perfecto, que ustedes están comprando esto, esto es lo que yo le voy a entregar y además voy a capacitar a 3 funcionarios para que puedan tener la licencia de vuelo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Esto va a ser por un año y medio, porque viene con el servicio, viene con la capacitación.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: El año y medio, va a ser la garantía del equipo de mantención y operatividad.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bien, ahora mi segunda pregunta es más, un poco más, porque este dron va a ver, va a estar metido en persecuciones, en incendios. Hasta qué punto llegamos nosotros como Municipalidad, como departamento de seguridad, para poder llegar ante la ley, ante un choque, es una prueba fidedigna para resolver algún

caso, o en caso de no sé, de un portonazo, ver a los delincuentes. Tenemos alguna instancia donde podemos asegurar que se va a llevar a cabo y va a ser una prueba.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Esto es exactamente una cámara de tele vigilancia, es un medio verificador. Si el dron está tripulando, está en el aire y capta un incidente, estas cámaras automáticamente pasan las imágenes a la central de cámaras de nosotros y ahí se pueden grabar, porque también va a tener un software guardando las imágenes, porque van a ser 2 personas. Y si se requiere en su momento, si hay algún denuncia, nosotros, se le entrega directamente a la Fiscalía para que estos medios verificadores puedan ser usados.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, Concejal Navarro. Le vamos a dar la palabra a la Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días. Bueno, agradecer la gestión. A veces quisiéramos, sobre todo en seguridad, que todo fuese más rápido y menos engorroso. Ojalá se diera así en todas partes, porque es la necesidad mayor de nuestra comuna y de muchas más, por supuesto. Así que primero agradecer las gestiones que se han hecho desde el año 2019. Agradecer a los funcionarios que también trabajaron en la presentación de este proyecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito y preguntar si este dron se puede, como monitorear, así como en tiempo real, por ejemplo, desde la central de cámaras. Y sí, también existe la posibilidad de grabar como para que sea un medio de prueba para la Fiscalía y pueda aportar también en los procedimientos que tienen que ver con otras denuncias.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Si, efectivamente, como también le respondí al Concejal, se puede adjuntar como medio verificador para ser presentado ante Fiscalía en caso de cualquier delito de mayor connotación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Concejala Araya. Concejala Baeza, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Buenos días a todos y a todas. Bueno, por mi parte también quiero relevar la importancia que tiene este recurso, ya ha quedado bastante claro, más o menos como se va a operativizar a través de seguridad ciudadana, en relación a la central de cámaras. Pero tengo una duda, porque en el fondo lo que nos presentan no es que este proyecto haya sido fallido 5 veces porque no se presentaron oferentes, sino que 2 de ellas hubo un error desde las Secpla, entonces, me gustaría saber qué pasa, por qué se llama a licitación y no se presenta toda la documentación. Si no me equivoco en 2 ocasiones sucedió, en el 2021 y en el 2022. Porque eso también retrasa los procesos al final.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, efectivamente, la del año 2021, la verdad es que yo no estaba, desconozco un poco los detalles de por qué no se adjunta el formato técnico.

La del año 2022, efectivamente, no se adjunta el formato técnico. El Departamento de Licitaciones tiene la práctica de que cada vez que publica una licitación envía los

antecedentes y el link a la unidad técnica para que revise y ese control también falló y se dan cuenta al momento de la apertura, entonces, por eso en el fondo la comisión de Apertura decide que dado que ese error no se detecta antes, se decide invalidar y volver a una propuesta nueva.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Concejala Baeza. Concejala Cofré tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, me queda solo una duda, después del año y medio, cuál es el valor, el costo que va a tener la mantención, el mismo o va a variar.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Normalmente, como todos los costos van subiendo, otros bajan. Esperemos que se mantengan, pero es súper poco probable darle un monto específico o que se pueda mantener el mismo. Hay que estar en el momento y ver que los costos han subido o pueden que hayan bajado. Es súper variable.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias. Concejala Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, tengo otra duda. Esto es una contratación, es como un arriendo que estamos haciendo del dron o el dron queda para, y solamente después se paga la mantención. Eso.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Lo que pasa es que, voy a insistir de nuevo en esto, porque cuando llega este recurso, este recurso es para la comunidad de San Bernardo, entonces cuando nosotros levantamos la adquisición de esto, no es que estemos arrendando un servicio, estamos comprando un servicio para la Municipalidad de San Bernardo, en específico para la Dirección de Seguridad. No hay que devolverlo después, el recurso que llega a nivel central para nivel local queda acá.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Por eso, después hay que solo pagar como la mantención del video, de la televisión.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Claro, efectivamente hay una empresa que es la que trabaja con nosotros actualmente, que ya están haciendo la operación y mantención de las cámaras, que la imagen que va a llegar después a la central como efecto espejo y después, con los años, cuando se termine este contrato o garantía, automáticamente la Municipalidad al recibir este recurso, tiene que hacerse responsable después de la mantención de estas imágenes. Pero no es un costo tan elevado, no sabría decirle cuánto, pero si no están como una cámara de esto que tenemos en el centro.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Claro, porque buscando uno, por ejemplo, un dron de esto tiene un valor como de 20 millones de pesos, buscando el valor solo del dron sin todo lo otro adicional que conlleva eso. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Concejala Del Pino. Me está pidiendo la palabra la Concejala Karina Leyton. Karina.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Buenos días a todos, a todas, a quienes nos ven a través de la transmisión y quienes están presentes en el salón, también.

Mi consulta también es una consulta técnica y tiene que ver con la velocidad que puede llegar a tomar este vehículo, y en relación a lo mismo, cuánto puede ser la cobertura. Me refiero si va a sobrevolar 45 minutos, por ejemplo, o 40 minutos, cuánto es la cobertura máxima en kilometraje que va a lograr poder supervisar o súper vigilar durante ese periodo de tiempo.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Buenos días. Esto tiene una durabilidad de 55 minutos aproximadamente de vuelo. Normalmente en kilómetros no podría sacar el porcentaje, pero sí en tiempo. Son los 55 kilómetros y automáticamente hay que estar bajando en unos diez minutos para poder hacer el recambio de la batería. Pero más que nada. Automáticamente se activan y se puede instalar en caliente la batería del dron y tiene 7.000 kilómetros de altura. Entonces es bastante amplio. Metros, perdón, metros de altura.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Muchas gracias. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Para despejar una última duda. Esto es financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, no es con fondos municipales, porque en la documentación que nos entregaron también decía que, a propósito de la demora en esta compra, se pidió modificar las características técnicas para poder bajar un poco el valor de lo que necesitábamos, porque debido a las especificaciones, el alto valor del mercado nos impedía poder tener esta compra. Entonces, al final esto se compra con dinero de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Sí, efectivamente se solicita una modificación técnica a la Subsecretaría de Prevención del Delito, porque tuvimos que sacar una pequeña cositas, que no son cosas características del dron, sino que era una mochila como para transportarla, un gorrito para quien la estuviera tripulando y también un televisor, o sea, un monitor además, para poder estarlo viendo en terreno y así transmitir la información. Pero eso no implica la funcionalidad del dron y ahí poder ajustarnos a los precios que están en la actualidad.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Muchas gracias. Se han respondido cada una de las consultas en este punto de la tabla. Aparece una última consulta de la Concejala Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, lo que pasa es que ahí dice que se puede tener un peso que este dron podría llevar algo sobre. Me gustaría saber, porque después hay un punto de la compra y la instalación de los DEA, de los desfibriladores automáticos. En otras partes se ha visto que a través de los drones se pueden transportar estos desfibriladores cuando hay una emergencia y eso ha salvado muchas vidas. Pero no sé cuánto pesa un DEA, lo desconozco porque acá dice que tiene un peso más o menos de 2,7

kilos que aguanta este dron, solo como observación. A lo mejor ustedes tampoco lo saben, pero es como para dejarlo como tarea a lo mejor, que también podría utilizarse como un recurso adicional en estos casos cuando hay una emergencia.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Si, efectivamente podemos hacer una solicitud, pero me imagino que igual tiene que llevar otra característica aparte del dron, para poder transportar esto. También no conozco cuánto es lo que pesa esta maquinita. Entonces hay que hacer las averiguaciones con los especialistas que son más técnicos y tienen el manejo directamente de esto, pero no podría responderle esa pregunta, pero sí se podría pensar a futuro en poder ser un medio de transporte de emergencia.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Es muy interesante la pregunta de la Concejala Del Pino, porque evidentemente en otros países, en otras situaciones se usa también para traslado de otros equipamientos más pequeños y pueden ayudar justamente para alguna emergencia.

Bien, voy a resumir. Bueno, esto es un proyecto que tiene fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que es una compra de un equipo, un dron, una nave no tripulada que va a ser administrada por la Dirección de Seguridad y que tiene un valor que ya hemos conocido y que va a ser, yo creo, de gran ayuda para mejorar el trabajo que se está haciendo desde la Seguridad Ciudadana. Considera también la compra de este dron, la capacitación de 3 funcionarios que tengan responsabilidad administrativa, que sean a Contrata y eso también considera y la mantención por un año y medio también del equipo. Evidentemente, después de ese período el municipio va a tener que buscar caminos para tener una mantención de esta herramienta que va a pasar a formar parte del inventario de los equipos que administra Seguridad Comunal. Bien, Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias Presidente. Me surge una duda. Buenos días todos, buenos días a quienes nos acompañan aquí en el salón también.

Tengo una consulta con respecto a la implementación, si se aprueba, si se aprueba ahora mismo los puntos 3 y 4, cuándo estaría en condiciones de que esto entre en funcionamiento. No lo anoté.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Esto, una vez que ya esté entregado por la empresa, primero se tiene que capacitar al personal, para que ellos lo puedan tripular.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Pero hay un estimado más o menos de cuándo podría ser.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Podría ser entre 60 días o un mes y medio.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Eso es más o menos lo que podría ya estar operativo en el cielo San Bernardino.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Exacto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, muchas gracias. Eso, Presidente. Gracias, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Aprovechamos de saludar a las organizaciones que hoy día nos acompañan. Veo de distintos lugares de San Bernardo, de distintas áreas. Ya luego vamos a discutir los puntos que ustedes están esperando.

Este punto tiene asociado la aprobación de la autorización de la compra del trato directo, y después la adjudicación propiamente tal para una empresa.

Primero vamos a someter a votación el punto 3 de la tabla que dice: Aprobación Autorización de contratación directa de adquisición de aeronave no tripulada dron, según Oficio Interno N°176 de fecha 26 de abril del 2023 de la Dirección de Seguridad Pública. En votación. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N° 663 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar autorización de contratación directa de adquisición de “Aeronave No Tripulada Dron”, según Oficio Interno N° 176, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Seguridad Pública”.-

4.- Aprobación adjudicación contratación directa de adquisición de “Aeronave No Tripulada Dron”, a la empresa Esenergy S.P.A., RUT: 76.571.252-1, por un monto total de \$ 32.898.014.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 176, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Seguridad Pública. Expone Dirección de Seguridad Pública.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto 4 de la tabla. Aprobación adjudicación contratación directa de adquisición de “Aeronave No Tripulada Dron”, a la empresa Esenergy S.P.A., RUT: 76.571.252-1, por un monto total de \$ 32.898.014.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 176, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Seguridad Pública. Expone Dirección de Seguridad Pública.

Primero, antes de dar la palabra, tiene algo que agregar respecto de la empresa, no. Entonces, le ofrecemos la palabra a la Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, es que lo que pasa, me están escribiendo también, un dato que puede ser relevante o para saber sobre los permisos para si es que se requiere un permiso especial para que esto funcione en los distintos territorios, cómo funciona esto y cómo se tramita.

SRA. DIRECTORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (S) JOCELYN PINCHEIRA: Si, efectivamente se requieren unos permisos que son los permisos de la DGAC, pero esta empresa también tiene la conexión y hace la capacitación y después uno tiene que pedir autorización a la DGAC para sobrevolar este dron.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alguna otra consulta. Bien, no habiendo más preguntas, entonces,

Punto 4 de la tabla. Aprobación adjudicación contratación directa de adquisición de “Aeronave No Tripulada Dron”, a la empresa Esenergy S.P.A., RUT: 76.571.252-1, por un monto total de \$ 32.898.014.- IVA incluido. En votación. Apruebo. Se aprueba. Muchas gracias.

ACUERDO N° 664 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación contratación directa de adquisición de “Aeronave No Tripulada Dron”, a la empresa Esenergy S.P.A., RUT: 76.571.252-1, por un monto total de \$ 32.898.014.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 176, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Seguridad Pública”.-

5.- **Aprobación adjudicación propuesta pública “SERVICIO DE COMPRA E INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES AUTOMÁTICOS” ID 2342-40-LE23 al Oferente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA, RUT: 92.999.000-5, por un valor total de \$35.997.500 (IVA incluido) de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3. Según Oficio Interno N° 692, de fecha 05 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto 5 de la tabla dice lo siguiente. Aprobación adjudicación propuesta pública “SERVICIO DE COMPRA E INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES AUTOMÁTICOS” ID 2342-40-LE23 al Oferente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA, RUT: 92.999.000-5, por un valor total de \$35.997.500 (IVA incluido) de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3. Según Oficio Interno N° 692, de fecha 05 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación. Directora, usted tiene la palabra.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, esta licitación nace a partir de un requerimiento de la DAF, de la Dirección de Administración y Finanzas, debido a una fiscalización que realizó la Seremi de Salud para verificar el cumplimiento de la Ley 21.156 del Decreto 56, que exige y obliga a las instituciones públicas a contar con un desfibrilador automático en cada una de las dependencias. Esta licitación se trata sobre la compra de 20 desfibriladores automáticos DEA.

SRA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente.

SRA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Presidente. La licitación de servicio de compra de desfibriladores automáticos está orientado para la instalación de estos equipos en 13 dependencias municipales.

Para hablar del detalle de cómo fue la licitación. Esta licitación contó con una visita en terreno obligatoria, a la cual solamente asistió una empresa.

Si nos vamos al desarrollo del proceso de la licitación, esta empresa si postuló al proceso licitatorio, fue la única empresa que postuló y que quedó admisible en su etapa de apertura y en el desarrollo y en el análisis de los antecedentes presentados por la empresa, aplicando la pauta de evaluación, les puedo indicar lo siguiente.

Que la empresa finalmente la que se propone adjudicar es la empresa Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada, con la cual tiene un puntaje final de 90 puntos de un máximo de 100, el cual se desglosa de la siguiente forma:

- En la oferta económica tiene un puntaje de 35 puntos de un máximo de 35.
- En la oferta técnica tiene un puntaje de 30 de un máximo de 30.
- En el tiempo de garantía de los productos tiene un puntaje de 10 puntos de un máximo de 20.
- En el plazo de entrega tiene un puntaje de 10 puntos de un máximo de 5, y
- En la presentación de la oferta tiene el puntaje máximo de 5 puntos, dando un total de 90 puntos.

Por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada por un monto total de \$35.997.500.- pesos IVA incluido. Y esto de acuerdo a lo que la empresa ofertó en su formato N°3, económico.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Le ofrecemos la palabra a los Concejales, a las Concejales. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Me gustaría saber y que el público sepa también que lo que es este instrumento.

SR. PREVENCIÓNISTA DE RIESGO CRISTIAN MUÑOZ: Como están, buenos días al Concejo. Este es un dispositivo que diagnostica y ayuda a reparar los latidos del corazón cuando un paciente está en paro, qué es lo que hace este positivo, de manera automática le envía un shock eléctrico para restablecer el ritmo normal del corazón. Es un poquitito lo que ocupan los médicos cuando están en reanimación, que le inyectan una cierta cantidad de joules para restablecer el corazón. En este caso, estos son los dispositivos automáticos, vale decir que al momento de que esté funcionando el dispositivo le va hablando a usted y le diga haga esto, haga esto otro y al momento en que detecta que existe un infarto, el dispositivo le dice aléjese, aplique descarga. Este es un dispositivo bastante útil para las

dependencias municipales, puesto que es además una ley y lo más importante de todo es que salva vidas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Concejala Del Pino tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Bueno, yo en realidad súper contenta con esta adquisición porque es algo que se está pidiendo, como en muchas partes que se tengan. O sea, ojalá después pudiésemos tener mayor acceso y no sé, tener en los colegios, por ejemplo, en distintas partes. Ahora me gustaría saber a mí cuáles son estas 13 dependencias municipales que lo van a tener, porque son 20 DEA de que se están adquiriendo y dice que son 13 dependencias municipales. Primero me gustaría saber eso, después sigo.

SR. PREVENCIÓNISTA DE RIESGO CRISTIAN MUÑOZ: Si, bien. Se van a instalar 4 en el Dideco, que sería uno por piso, 3 en el Edificio Consistorial, 1 en la Casa de la Cultura, 1 en la Dirección de Operaciones, 1 en la Dirección de Medio Ambiente, 1 en Obras Municipales, 1 en Seguridad Pública, 3 en el Polideportivo (1 en el polideportivo, piscina temperada y piscina recreativa) ahí están las 3 unidades, 1 en la Casa de la Juventud, Gimnasio Municipal 1, 1 en la Casa de Adulto Mayor, 1 en el Primer Juzgado Policía local y 1 en el Segundo Juzgado Policía local.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Son cuánto en total.

SR. PREVENCIÓNISTA DE RIESGO CRISTIAN MUÑOZ: Son 20.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, la palabra la tiene todavía la Concejala Del Pino. Posteriormente le damos la palabra a la Concejala Collao.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Saben, no sé si me lo podrán responder ustedes, pero si los Cefam tienen todos DEA, primero, saber porque no es lo mismo un desfibrilador convencional que este automático. Como decía usted, es automático, entonces solo censa las pulsaciones que pueden haber, que pueden estar muy débiles y da la cantidad de voltaje que se necesita para poder revertir la fibrilación que tiene el corazón en ese momento, lo que es bastante bueno porque tampoco se necesita una gran capacitación de la persona que lo ocupa, porque el DEA te va diciendo al tiro todo lo que tú tienes que hacer, él te va diciendo cómo poner los parches, dónde poner, qué botón apretar, entonces cualquier persona está capacitada para utilizarlo. Por eso es lo que yo decía delante, de tener en seguridad y ver esta posibilidad de que este mismo dron pueda, a lo mejor en alguna ocasión transportarlo. No sé, que haya un niño en un colegio que tenga un paro, por ejemplo, que esto le podría salvar la vida y probablemente así se, tener esta posibilidad de este transporte, porque no es necesario decir, no, es que la persona debe estar capacitada, no, porque el instrumento te va diciendo todo lo que tú tienes que hacer, entonces cualquier persona lo puede utilizar en la calle, alguna persona que le produce un infarto, algo, si llega el DEA, cualquier persona que esté ahí lo puede utilizar. Entonces, creo que a lo mejor es un desafío que tenemos que ponernos a futuro, como para poder llegar a esta instancia y a

lo mejor ser pioneros como comuna en esto y no salir solo por cosas malas en la tele, también salir por otras iniciativas. Así que, no, yo súper contenta con esta adquisición y de verdad espero que esto se pueda replicar después también a los colegios, creo que sería súper importante y fundamental que también los colegios tuvieran la posibilidad de tener un DEA por colegio, porque puede marcar la diferencia en alguna situación de emergencia.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala Del Pino, comparto absolutamente lo que usted está planteando. Sería muy necesario también adquirir estos desfibriladores para nuestros colegios.

Le quiero responder la pregunta, en relación si existen desfibriladores disponibles en los Cefam, me dejaron la información. Voy a resumir:

- Cefam Carol Urzúa 1
- Cefam Rapa Nui 1
- Cefam El Manzano 1
- Cefam Raúl Brañes 1
- Cecosf Las Hortensias 1
- Cefam Juan Pablo Segundo 1
- Cefam Joan Alsina 2
- Cecosf Ribera del Maipo 1
- Cefam Raúl Cuevas 2
- Cecosf Lo Herrera 1
- Cefam Confraternidad 1
- Rucahueche 1
- Sar 1
- Rosita Benveniste 2
- Cosam 1
- Laboratorio Comunal 1

Bien, le vamos a dar la palabra a la Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, Presidente, buenos días. Buenos días a mis compañeros Concejales, a las personas que nos escuchan a través de las redes sociales.

Mi consulta. Bueno, primeramente estoy muy contenta de que podamos tener los desfibriladores para nuestros departamentos municipales que lo requieren, apoyar también la iniciativa de la Concejala Marjorie y podamos poder hacerlo extensivo hacia los colegios en un futuro. Y mi pregunta es quién se preocupa de la mantención de los desfibriladores dentro de nuestro municipio, quién es el encargado de velar porque se mantengan en buen estado y cómo se va a realizar después cuando tenga que hacerse la mantención. Esa es la pregunta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Paola.

SR. PREVENCIÓNISTA DE RIESGO CRISTIAN MUÑOZ: Si, bien la respuesta a esa consulta es la unidad de Prevención está directamente a cargo de los desfibriladores. Estos desfibriladores tienen una mantención recién a los 7 años de durabilidad. Es importante destacar que éstos van a ir empotrados en un gabinete con una alarma al momento de requerirlo. Esas son cosas súper importantes que también lo sepan.

Además, la Unidad de Prevención está trabajando, bueno, las personas que van a ocupar van a ser capacitadas por la empresa. Y adicional a aquello, la Unidad de Prevención está trabajando para tener una mayor capacitación de los usuarios, y esta capacitación estamos consiguiéndola con los reanimadores Samu. Pero por lo pronto la Unidad de Prevención estaría a cargo de la mantención de estos equipos cuando lo requieran.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Concejala Collao.

Resumiendo, se van a adquirir 20 desfibriladores, para ser destinados a distintas dependencias municipales, para cumplir con la normativa, con la ley que obliga a las instituciones públicas y privadas, donde hay atención de público, aglomeraciones, tener este tipo de dispositivos, para en caso de emergencia. Así que es una buena noticia que podamos cumplir no solamente con la ley, sino tener estos dispositivos para poder actuar con rapidez cuando se produzca una urgencia, una emergencia de carácter médico. Así que por lo menos de esta concejalía y los concejales han manifestado también su complacencia de que esto finalmente se esté concretando.

Y hay una petición, que nos sumamos también, de poder disponer de este tipo de equipamiento también en todos nuestros colegios y en todos los jardines de San Bernardo. Y será, está el Secretario General, me parece por acá o estaba, para que lo pueda anotar como una necesidad real, para que podamos llegar a la seguridad, también a los colegios y jardines de nuestra comuna.

Bien, entonces en votación vamos al punto 5 de la tabla. Aprobación adjudicación propuesta pública. Servicio de compra e instalación de desfibriladores automáticos al oferente Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada por un valor total de \$35.997.500.- pesos. En votación. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N° 665 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación propuesta pública “SERVICIO DE COMPRA E INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES AUTOMÁTICOS” ID 2342-40-LE23 al Oferente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA, RUT: 92.999.000-5, por un valor total de \$35.997.500 (IVA incluido) de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°3. Según Oficio Interno N° 692, de fecha 05 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

6.- Aprobación adjudicación propuesta pública SERVICIO DE INSTALACIÓN Y POSTERIOR MANTENCIÓN DE REDES DE DATOS, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y REDES ELÉCTRICAS” ID 2342-34-LQ23 al Oferente BIONIC VISION SPA, RUT: 76.163.079-2.

La adjudicación es a Precio Unitario de acuerdo al Formato N°2, correspondiente a Instalación en Oficina del Equipo Territorial y al Formato N°3 correspondiente a Mantenciones, con un presupuesto disponible anual por parte del Municipio para Instalaciones en Oficinas del Equipo Territorial de 340 UF (IVA incluido) y en cuanto a Mantenciones, es de 1.100 UF (IVA incluido). El plazo de duración del contrato será de 4 años, renovable hasta por 1 año más. El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Según Oficio Interno N° 693, de fecha 05 de mayo de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Punto N°6 Secretario. Aprobación adjudicación propuesta pública **SERVICIO DE INSTALACIÓN Y POSTERIOR MANTENCIÓN DE REDES DE DATOS, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y REDES ELÉCTRICAS** ID 2342-34-LQ23 al Oferente **BIONIC VISION SPA**, RUT: 76.163.079-2.

La adjudicación es Precio Unitario de acuerdo al Formato N°2 correspondiente a Instalación en Oficina del Equipo Territorial y al Formato N°3 correspondiente a Mantenciones, con un presupuesto disponible anual por parte del Municipio para Instalaciones en Oficinas del Equipo Territorial de 340 UF (IVA incluido) y en cuanto a Mantenciones es de 1.100 UF (IVA incluido). El plazo de duración del contrato será de 4 años, renovable hasta por 1 año más.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Según Oficio Interno N° 693, de fecha 05 de mayo de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: En relación a esta licitación, informar que fue una solicitud del Departamento de Informática. Esta licitación es básicamente la mantención de todo lo que es el cableado de la fibra óptica y de las redes eléctricas. Nosotros podemos ver este servicio, por ejemplo, cuando hay un camión que pasa a llevar el tendido y para que no se corte el suministro de internet y de telefonía IP, llega este servicio y repone el cableado. Eso es a grandes rasgos y el grueso de este servicio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sería importante, Director, que nos pueda contar un poco más por qué esta forma de contrato. En qué avanzamos al hacerlo de esta manera, que usted nos puede dar su impresión.

SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Buenos días a todos y a todas. Si, efectivamente el servicio que se contrata es un servicio de instalación y de mantención del actual cableado de fibra óptica y de electricidad que necesitamos para cada uno de los puntos de servicio de Internet que tenemos en las unidades municipales. Esto es, por ejemplo, en el ejemplo que dio nuestra Directora de Secpla, cuando el cableado de fibra óptica que se instala desde un punto A, a un punto B y que tiene toda la alimentación, es cortado por un incidente, vale decir, un vehículo con un corte de ramas o algo así, necesitamos la reposición inmediata porque el servicio inmediatamente se había interrumpido. Por tanto, este proceso implica tener a un proveedor que nos dé en tiempo y forma la reposición del cableado.

Adicional a esto, está la regularización del punto de vista técnico, certificación e instalación estandarizada en cada uno de los puntos que hoy día tenemos. Es de esta forma como para el tema de la instalación de los servicios de territoriales que está en el segundo piso, frente a la plaza donde está el Club Social, existe una instalación pero que no está regularizada y eso hay que estandarizarlo. Hay que hacer una instalación de puntos de red y además de

electricidad para la alimentación de los computadores, que tiene que estar en norma. Eso vale decir, no está hoy día en norma y debemos regularizarlo, por eso es un presupuesto adicional que está determinado en el ítem de cuentas o de gastos acá.

Esto es específicamente para estandarizar y regularizar el servicio que hoy día tenemos en territoriales y adicionalmente para cualquier situación de emergencia, reposición o en su defecto, por ejemplo, el traslado de las unidades que hoy día se están realizando entre por ejemplo Dimao a lo que es ex Dideco, que requiere de una instalación de punto de red y cableado eléctrico. Todo eso lo provee este servicio, esta empresa que se licita y que está en aprobación en este minuto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Director. Consultas o preguntas, no. De las concejales en línea tampoco. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 666 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación propuesta pública **SERVICIO DE INSTALACIÓN Y POSTERIOR MANTENCIÓN DE REDES DE DATOS, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y REDES ELÉCTRICAS**” ID 2342-34-LQ23 al Oferente **BIONIC VISION SPA, RUT: 76.163.079-2.**

La adjudicación es Precio Unitario de acuerdo al Formato N°2 correspondiente a Instalación en Oficina del Equipo Territorial y al Formato N°3 correspondiente a Mantenciones, con un presupuesto disponible anual por parte del Municipio para Instalaciones en Oficinas del Equipo Territorial de 340 UF (IVA incluido) y en cuanto a Mantenciones, es de 1.100 UF (IVA incluido). El plazo de duración del contrato será de 4 años, renovable hasta por 1 año más”.-

7.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VILLA MADRID OSORIO, SAN BERNARDO” ID 2342-45-I223” al Oferente URBANIZACIONES DEL SUR LIMITADA, RUT: 76.168.228-8. La adjudicación es, a sumaalzada de acuerdo al Formato N°3, por un monto de \$719.079.621.- (IVA incluido). Según Oficio Interno N° 695, de fecha 05 de mayo de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 7, que también, al fin una buena noticia también. Aprobación adjudicación propuesta privada “CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VILLA MADRID OSORIO, SAN BERNARDO” ID 2342-45-I223” al Oferente URBANIZACIONES DEL SUR LIMITADA, RUT: 76.168.228-8. La adjudicación es, a sumaalzada de acuerdo al Formato N°3, por un monto de \$719.079.621.- (IVA incluido).

Según Oficio Interno N° 695, de fecha 05 de mayo de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Esta propuesta para la construcción de Red de agua potable y alcantarillado de Villa Madrid Osorio de San Bernardo, consiste en una solución sanitaria para 192 viviendas que tiene relación con la solución sanitaria de agua potable y alcantarillado en la Villa Madrid Osorio.

Si nos vamos en concreto, cómo fue el proceso de licitación, les puedo indicar que hubo una visita a terreno obligatorio, a la cual asistieron 2 empresas. De esas 2 empresas, las 2 postularon al proceso licitatorio, de las cuales una de esas empresas quedó inadmisibles en el acto de apertura, por no presentación de algunos documentos.

Por lo tanto, se prosigue a evaluar a la única empresa que sigue en carrera en esta licitación que es la empresa Urbanizaciones del Sur Limitada, la cual en el proceso de evaluación de su propuesta se indica que tiene 77 puntos finales, los que se desglosan en:

- Una oferta económica de 35 puntos en el registro.
- En categoría D1 y D2, que es una exigencia para esta licitación, tiene un puntaje de 5 puntos.
- La experiencia en las obras que se licitan en la experiencia de la empresa en obras anteriores tiene 19,5 puntos.
- El de solvencia económica, con el respaldo que la empresa presentó en la documentación, tiene 12,5 puntos, y
- Cumplimiento de la presentación de la oferta, presenta la totalidad de los antecedentes requeridos para este proceso con 5 puntos.

Por lo tanto tiene un puntaje final de 77 puntos de un máximo de 100. Por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa Urbanizaciones del Sur Limitada, de acuerdo a lo que la empresa indica en su formato N°3 económico por un monto total de \$719.079.621.- (IVA incluido). Hay que tomar en consideración que este proyecto y esta licitación tiene fondos de la SUBDERE.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marjorie Del Pino. Concejal Roberto Soto y Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días. Sí, tengo algunas preguntas. Lo que pasa es que esta licitación se hizo pública en algún momento y se declaró desierta, pero se declaró desierta y participó la misma empresa que ahora se la está adjudicando como una propuesta privada. Entonces, me gustaría saber porque es eso, porque en un momento se hace pública, no se adjudica, pero ahora se hace privada y se la adjudica la empresa que postuló a esta propuesta pública. Así que me gustaría saber eso.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, el primer proceso licitatorio se declara desierto por inadmisibilidad, se postularon 2 empresas en el primer proceso. Una no remite todos los antecedentes técnicos y la otra no remite todos los antecedentes económicos, esos antecedentes no son administrativos, son el centro de una propuesta. Por lo tanto, no se puede continuar con ella si no están, no se pueden pedir por foro inverso. Por lo tanto, se declara desierto por inadmisibilidad y se procede a la licitación privada.

La licitación privada se invita nuevamente, por ley uno tiene que invitar al menos a 3 empresas y se invita nuevamente a todas las empresas que encontramos en el mercado público del rubro y que además tuviesen las certificaciones en agua potable y alcantarillado.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, por ley se invitan a todas las empresas, pero participaron 2 nomás en esta propuesta privada, independiente que no participen 3, se puede llevar a cabo igual.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, el requisito es invitar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, pero me llama la atención por qué se declara. O sea, lo que yo vi en la licitación anterior, porque la revisé completa, habla de que no se entregó porque faltaba un formulario 22, que por eso se dijo que era inadmisibles, del año 2022 era como la rendición, la declaración de renta del año 2022. Pero resulta que nosotros declaramos de un año a otro. Entonces no podían tener el año 2022, si se declaraba el año 2022, uno lo declara en abril del 2023. Entonces, la empresa dice y responde eso de que no podía tener ese certificado, porque esto fue en febrero, marzo de este año y por lo tanto la declaración de renta recién se hace en Abril del año. Por eso, entonces se le estaba pidiendo del año 2022 la declaración, pero esa se hace, no se puede. Tendría que ser de 2021. Entonces, eso sale en la licitación, entonces eso me llama la atención también.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, para responder un poquito, el formulario F-22, el cual nosotros medimos el capital efectivo. Por lo tanto, no es un formulario administrativo, es la base de la propuesta y de la solvencia económica, por eso su importancia y efectivamente es el del 2022. Pero con datos anteriores, las declaraciones de renta y todo eso siempre son de un año, pero considerando los del año anterior.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: En la licitación sale en la parte de los datos de la adquisición. No, me metí al portal público a ver la licitación de ese tiempo. La primera que se hizo la pública, dice Urbanizaciones del Sur Limitada, oferta rechazada. Se declara inadmisibles la oferta presentada por la empresa, ya que no presentó el formulario 22 del año Tributario 2022, de acuerdo a lo indicado en el punto 14.1, Letra I de las bases administrativas, o sea le están pidiendo el del año 2022, que ese no podía tenerlo. Y el proveedor le contesta, y dice, por favor estimado, solicito revisar documentación referente al documento solicitado como declaración de Impuestos 2022, puesto que Año Tributario correspondientes del año 2021, puesto que el año 22 se declara hasta abril del año 2023, eso fue el 7 de marzo y se solicita continuar con proceso licitatorio considerando la evaluación actual.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, Directora tiene la respuesta. Sí, o acá también.

SRA. ENCARGADA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DANIELA MELLADOS: Hola, Buenos días a todos los presentes. Aclarar que las 2 empresas que postularon en esta licitación entregaron los formularios F22. Pero la empresa Urbanizaciones del Sur entregó del año anterior del 2021, tenía que entregar el 2022 y la

otra empresa que estaba en categoría entregó. Cuando se hizo la licitación habían pasado un rango de 4 o 5 días que ya podían hacer la declaración. Entonces el tener la otra empresa con el formulario actualizado, se declaró a Urbanizaciones del Sur, que no contaba con ese papel. Ellos entregaron, pero el del año anterior, eso fue lo que pasó en ese caso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y hay una irregularidad con eso, porque esa es la pregunta que nos hacemos.

SRA. ENCARGADA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DANIELA MELLADOS: No, no. Lo que pasa es que como uno entregó, bueno, el que entregó el formulario 22, le faltaba otra documentación y el que entregó, la empresa que ahora se le adjudico había entregado del 2021, entonces había un rango de 5 días en los que ellos podrían haber hecho la declaración, pero fue como muy encima. Entonces después, ahora se ellos, después que pasaron y se hizo la licitación pública, pudieron tener ese papel. Por eso razón ahora lo tenían, no era que no lo tuvieran, era que no lo alcanzaron a procesar en ese rango de días.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Está el Concejal Roberto, Romina y Marcelo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor Alcalde. Bueno, que bueno que despejó la duda, porque no la inhabilita la empresa para participar y adjudicarse este proyecto. Yo quiero poner el acento, Alcalde, en que esta es una muy buena noticia para San Bernardo. Buena noticia para las vecinas de Villa Madrid Osorio. Porque generalmente se destacan las cosas negativas y lo digo porque ellos llevan esperando varias décadas cambiar la historia de su villa, que ha estado marcada, en periodo, especialmente en verano, por malos olores, por la saturación de las fosas y finalmente, falta de dignidad para vivir.

Por lo tanto, esta respuesta que es producto de un trabajo inmenso de muchas personas, porque aquí no es de una persona, es de muchas personas, pero principalmente de los vecinos y de los dirigentes que pusieron el esfuerzo, la energía y la perseverancia para llegar a este momento tan esperado. Porque lo que vamos a hacer ahora, es adjudicar la empresa que va a iniciar las obras que ya están financiadas y que hay un proyecto técnico aprobado, y eso les va a cambiar la vida en algo tan básico que tiene mucha gente, pero Villa Madrid Osorio no lo tenía como otras villas de San Bernardo, por eso que tiene mucho sentido y me enorgullece ser Concejal cuando damos estas buenas noticias, porque tiene sentido nuestro trabajo, que los recursos públicos se inviertan donde realmente la gente lo necesita para cambiarle la vida a las personas.

Por eso que, Alcalde, yo voy a aprobar esta adjudicación porque sé cuánto le ha costado, cuánto han esperado de este momento. Felicitar a la directiva de la Icha y de su equipo, que le dio un impulso importante. Tuvimos al Presidente en la Villa, algo histórico y también cumplió el Presidente, ha cumplido el Presidente, cumplió el municipio y este Concejo también. Lo que le toca, por lo menos es sacar adelante esta licitación y yo voy a aprobar con mucha alegría porque sé que esta adjudicación, esta nueva red de agua y de alcantarillado les va a mejorar la vida a los vecinos de Villa Madrid Osorio. Así que feliz por eso y muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien Concejal. Buenas palabras, excelente. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo quería decir 2 cosas. Primero, respecto de la licitación como para tranquilizar a los vecinos, me interesa clarificar, Esta empresa no obtiene el 100% de la ponderación, y hay 2 ítems que es en los bajan. El primero tiene relación con la experiencia, donde se mide como la cantidad de trabajos que ha realizado y dentro de la tabla, si mal no recuerdo, esta empresa había realizado 216 como acciones, intervenciones en cañería, que eso le bajaba un poco el puntaje, pero igual es una cantidad suficiente para comprobar experiencia, como para comprobar expertise.

Y el segundo punto que le bajaba un poco tenía que ver con la solvencia económica. Justamente que el monto que ellos tienen de capital no es el máximo que nosotros habíamos estipulado. Pero también me interesa tener como súper claro, que el capital que ellos tienen es suficiente para la envergadura de este proyecto, perfecto.

Despejando esas 2 cosas, igual que el Concejal Roberto, me interesa celebrar esta licitación. Son muchos años los que llevan esperando. Una vez que fui Concejala, una de las primeras juntas de vecinos con las que me reuní fue con la de Madrid Osorio, con la Icha y con la María Paz. En aquella ocasión ellas nos relataron que por muchos años estuvieron muy abandonadas. Como no tenían acompañamiento de nadie del municipio, de ningún Concejal, de ningún Alcalde que haya pasado por este lugar, entonces por eso también nosotras sentimos que esto es parte de nuestro trabajo, haber logrado que viniera el Presidente y que los fondos salieran de la SUBDERE también es algo no menor y habla de esta gestión, porque finalmente no estamos gastando fondos municipales, sino que es el Estado el que se está haciendo cargo de esta problemática, que parece bastante insólita, pensando que esta población está a cuánto, a menos de 10 minutos del centro de San Bernardo. Entonces, es inconcebible cuando uno lo relata en otros espacios, que no tuvieran alcantarillado como corresponde. Recuerdo que en esa ocasión conversamos con el SUBDERE, que en ese momento era Miguel Crispi y nos decía que él no entendía por qué el gobierno anterior no había entregado los fondos y ningún gobierno en general, no había entregado los fondos para este proyecto si se contaba con ellos, entonces yo creo que es súper importante en esta ocasión hacer el punto de que hay un interés de acompañar a la comunidad y de dar solución a los problemas históricos que ha tenido San Bernardo, y esperemos que este sea el primero de muchos otros proyectos de alcantarillado que espera nuestra comuna. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Concejala. Concejal Marcelo Sepúlveda y la Concejala Novoa.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Presidente. Bien. Obviamente es imposible no alegrarse con este tipo de noticias. Felicito a la Junta de vecinos también, que obviamente, gracias a su esfuerzo y trabajo han conseguido grandes avances en esta materia. Pero también toda buena noticia y toda propuesta pública genera ansiedad. Entonces muchos vecinos acá me preguntan, cuál es la temporalidad, cuál es el cronograma, qué es lo que sigue, cómo se viene en el tiempo ahora, luego de esta aprobación. Porque me imagino que todos estamos dispuestos muy contentos para aprobar esta solicitud. Pero sí pudiera contarnos qué sigue, cuáles son los siguientes pasos y cuál es el tiempo más o menos aproximado de los pasos a seguir para que esto se materialice, que es lo que todos queremos.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCEL MORENO: Sí. Después de que las propuestas se presentan acá, pasan a jurídico para la elaboración del contrato respectivo y una vez que el contrato ya está firmado. Una vez que ambas partes ya

aceptan, esto pasa directamente a la Dirección de Obras y ahí es el Director de Obras el que ve el cronograma de partida. Pero no debiese ser más allá de un poco más de un mes más o menos para que se puedan iniciar los temas.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: O sea, pasaditos los 30 días ya podrían estar ejecutándose los trabajos.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCEL MORENO: Los inicios.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Los inicios al menos de este proyecto. Ya. Muchas gracias Directora. Gracias Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejal. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, quería solamente preguntas técnicas, por ejemplo, cuánto tiempo se demorarían, después que estén los procesos realizados cuánto tiempo se demorarían las obras, más o menos, empezar a ejecutar los trabajos, cuánto sería el tiempo de duración.

Y lo otro, esta empresa va a traer gente de San Bernardo para sus trabajos o trae su propio personal. Y también quiero decir que, también con esta licitación también estoy muy contenta. Considero que los vecinos se merecen esto y todos los vecinos de San Bernardo que no cuentan con un alcantarillado ni red de agua potable. Así que es un gran honor ser partícipe de aprobar esta licitación, pero si me queda en duda estos puntos. Gracias, señora directora.

SRA. ENCARGADA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DANIELA MELLADOS: Bueno. Las obras se inician, o sea, duran 300 días corridos desde el acta de entrega de terreno y ahí empiezan a correr los 300 días. Por otra cosa, la pregunta que habla sobre la empresa, si le va a dar trabajo a la gente de la comuna. Eso es variable y depende de la empresa, porque acá cada profesional tiene que estar certificado, certificado en Aguas Andinas, con experiencia en obras, porque estamos hablando de una obra de alcantarillado y agua potable que requiere un nivel de ingeniería alto y un manejo total de la obra, porque esto, aparte de la envergadura del proyecto, trae muchos pro y contra. Nosotros sabemos lo que significa abrir las calles, tener la tierra y todo. Entonces la empresa tiene que estar al nivel para poder controlar eso, entonces necesitan profesionales capacitados que ellos lo tienen y ellos lo certifican.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Gracias, Alcalde. Bueno, saludar obviamente a los vecinos, a la junta de vecinos, a la Icha también. Obviamente agradecer el trabajo y el proceso, que ha sido bastante largo y también quiero saludar a la ex presidente de la Junta de Vecinos, Armando Quinteros, don Armando también. Gracias chiquillas,

gracias chiquillas también, porque finalmente estos proyectos se demoran bastantes años, entonces claro, probablemente cambian las directivas, etcétera, pero ahora estamos celebrando un acontecimiento que es muy importante y que trae justicia.

Pero yo también quería, a raíz de eso, también agradecer a los funcionarios municipales que han trabajado en esto, porque no ha sido fácil. Seguramente usted, en qué año fue Concejal, Alcalde, no recuerdo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: 2012 al 2016.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: 2016. Ya ve, se lo perdió porque el 2016 se entrega la primera subvención a la junta de vecinos, cuando estaba don Armando, para poder hacer un estudio, 12 millones se entregó.

Después empezó obviamente, este estudio que me imagino yo, se habrá demorado algo, para poder pedir los fondos para hacer el diseño, esta subvención municipal fue para hacer el diseño que fue aprobado obviamente por Aguas Andinas y el Serviu.

Después, más o menos el 2019, se empieza a buscar el financiamiento con un FDNR, pero no fue posible porque ellos son copropietarios, es un condominio de copropiedad, entonces había que buscar la firma de todas las casas y eso la verdad que, imagínese lo lento que podría haber sido ese proceso.

Después de eso se financia con la SUBDERE, con un proyecto de mejoramiento de barrios. Creo que con esa figura se logra el financiamiento. Después, en el 2020 más o menos, nosotros votamos la aprobación de otra subvención, esto se tiene que dar cuando ya se termina este proyecto, que me imagino que al Comité, o esa será la figura a quien se le va a entregar esta subvención, para que se puedan conectar las casas. La SUBDERE lo aprueba, el proyecto que admisible más o menos el 2022, como en octubre, ustedes saben más o menos en esa fecha y es cuando viene Boric, se acuerdan que vino Boric y todo, y ahí se transfieren los fondos, pero cuando fue en octubre más o menos, no me acuerdo el año pasado, verdad que vino. Ahí se transfieren y desde ahí están transferidos los fondos, ya igual se ha demorado, seamos realistas, todo esto se ha demorado porque ya contábamos con los fondos. Pero bueno, después la licitación se cayó, y ahora estamos aprobando, bueno, votando si es que aprobamos esta licitación privada.

Pero obviamente celebrar, felicitarlos y esperar que los procesos sean más rápidos. Pero sí quise hacer este resumen de la historia, porque a veces, a ver como decirlo, usted va, otros cocinaron y usted se va a comer la comida, como para decirlo de manera metafórica. No es una crítica, sino que hacer, no, es hacer una historia, eso no es una crítica. Obviamente le tocará al que tenga que estar en el momento, pero lo importante es que esto es para los vecinos y felicidades a ustedes obviamente. Gracias a los profesionales del municipio, a los anteriores y a los que están ahora y eso. Esperemos que no se demore tanto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien Concejala. Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Yo quiero insistir con el tema de la empresa, porque me preocupa de verdad. Me preocupa el tema de que la empresa haya podido ganar la licitación y no se le dio, porque sería un problema más o menos grande siendo la misma empresa. Yo no estoy cuestionando que la empresa haya vuelto a postular, no es ese mi cuestionamiento. O sea, yo creo que todos queremos que acá en San Bernardo ya no hayan más lugares donde no tengan agua potable y alcantarillado, porque quedan bastantes todavía. Pero el tema es la licitación en sí, de que se le pide un documento y se

hace la licitación pública como corresponde, pero no se aprueba esta licitación, siendo que claro, se dice, la otra persona entregó el certificado, pero está dentro de la obligatoriedad de hacerlo, cuando el proceso tributario termina en abril, se le puede rechazar por eso, cuando el no sé, la empresa tiene el derecho a hacerlo, a lo mejor hasta el 30 de abril, que es el plazo que corresponde. Entonces esa es mi duda, porque de ser así, se está incurriendo en una falta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Marcela.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, yo quiero señalar que la respuesta ya se le dio. En la primera licitación, que no es la que se está votando hoy día, ese proceso de licitación, ya respondimos la pregunta.

Efectivamente, el oferente postula, postula con un formulario del período anterior, entonces, por eso queda fuera. Si quiere más antecedentes, podemos hacer un informe adicional, no lo sé, pero ese no es el proceso de licitación que se presenta hoy día.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, sí, yo lo entiendo eso, Directora. El tema es que se hizo un proceso licitatorio público como corresponde, que primero es la licitación pública, luego la licitación privada y después la compra, el trato directo. Pero esa primera licitación, la forma en que se decretó esta empresa, la misma empresa que se está adjudicando la licitación privada, es inadmisibles. No sé, no me queda claro, no sé si el jurídico a lo mejor nos podría, porque el año tributario 2022, se hace en el 2023. Y Daniela dice que la otra empresa presentó el certificado del año porque lo hizo en marzo y la empresa podía hacerlo en marzo, pero no lo hizo, entonces esa es mi inquietud. Eso hace que una obligatoriedad de hacerlo cuando se puede hacer hasta el 30 de abril del año en curso, ese es un motivo para declararlo inadmisibles. Sí, esa es mi preocupación. O sea, no de la primera licitación. Yo sé que está de otra licitación, pero teniendo una licitación previa, qué pasa si se rechazó de una forma que no correspondía.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, las bases de esa licitación señalan formulario completo o compacto de la última declaración de renta, el cual corresponde el año tributario 2022 Formato F 22. Dicho documento debe indicar el capital efectivo. Eso es lo que se solicitó y si no se ajusta a las bases, se declara inadmisibles.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, entendemos entonces que se ajusta a derecho y se ajusta a nuestra interpretación de lo que estamos pidiendo. Por lo tanto, no habría alguna situación irregular. Eso es lo que podemos responder. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que, Alcalde, mire, yo también tenía esa duda y todavía la tengo, porque como que no me clarifica la respuesta de la Secpla, porque a lo mejor lo que nos complica es el tema de que se pidió la declaración del año 2022, el año tributario, el año comercial, yo creo que ahí como que se enreda un poco el documento por lo que quedó fuera, por lo que se cayó en la primera licitación, eso es lo que a uno le causa como ruido. Entonces no sé si alguien de rentas nos pueda explicar qué significa que se pida ese documento, qué es lo que la empresa tenía que entregar realmente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, lo que pasa es que me queda, no sé si a los demás Concejales, pero a mí me queda súper claro cuando ella hace referencia a lo que se pide y que efectivamente no concuerda con lo que se entregó. Por lo tanto, no se cumple. Yo me quedo tranquilo con esa respuesta. Más allá de lo que usted plantea, que me parece razonable, pero para no seguir enredando más el tema, yo creo que está claro que se pidió algo y no fue entregado.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Ahora, de forma adicional no lo tengo acá, porque no es la licitación que estamos votando hoy día. Pero de forma adicional se les puede hacer llegar a los Concejales el informe de adjudicación de esa licitación con el detalle de lo que se está preguntando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sí, me parece bien.

Bien, entonces en votación. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 667 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Marjorie del Pino Díaz; aprobar adjudicación propuesta privada “CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VILLA MADRID OSORIO, SAN BERNARDO” ID 2342-45-I223” al Oferente URBANIZACIONES DEL SUR LIMITADA, RUT: 76.168.228-8.

La adjudicación es, a suma alzada de acuerdo al Formato N°3, por un monto de \$719.079.621.- (IVA incluido). Según Oficio Interno N° 695, de fecha 05 de mayo de 2023”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, para cerrar este punto, la política en general y ser Alcalde, un rol no muy grato, aunque uno no lo crea. Y cosas como estas son las que a uno le dan confianza para seguir adelante. Por lo tanto, yo también comparto, como lo han dicho aquí los Concejales, que efectivamente esto es una buena noticia y nuestra tarea ahora es justamente que también esta buena inversión llegue a buen puerto y en eso vamos a tener que seguir juntos, fiscalizando, haciendo que los cronogramas se cumplan, que los trabajos se realicen y hasta el último momento, cuando la obra esté terminada, que podamos nuevamente juntarnos a celebrar.

Yo quiero también reconocer que gran parte de este ejercicio que se hace hoy día tiene que ver con lo que los vecinos lograron al organizarse y a levantar la voz, porque en San Bernardo tenemos varias dificultades y ustedes de alguna manera, a propósito de la convicción y el espíritu que han propuesto, lo hicieron incluso llegar hasta el Presidente de la República para conseguir recursos. Entonces, la verdad de las cosas, también hay que

reconocer en su justa medida a María Isabel y a todo el equipo que está acá, porque la verdad que a lo menor no todos los vecinos lo saben, pero habían días que todos los días nos llamaba para decir ya Alcalde, cuando salimos de esto, cuando avanzamos y en conjunto con la comunidad. Así que yo la verdad, agradecer a este grupo de mujeres, no sé María Isabel si quieres dar algunas palabras para cerrar este proceso, si el Concejo está bien. Un aplauso para María Isabel y también para los dirigentes.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS MADRID OSORIO MARÍA ISABEL SAAVEDRA: Buenos días. Quiero dar las gracias, de verdad nos sentimos. Yo represento a las 192 familias. Es verdad que yo tomé esto cuando ya se estaba cocinando, sí. Pero se estaba cocinando hace 5 o 6 años cuando yo realmente llegué a tomarlo. Sí, hubo un adelanto. Sí, don Armando se la jugó donde presentó y postuló, donde fueron arquitectos. Hubo que hacer uso de cambio de suelo, fueron muchas cosas. Don Armando decidió dejarnos y tuve que tomar esto yo. Costó, yo puedo decir que soy de las que estuvo hasta las 03:00 de la mañana, llamando en ese tiempo a la Municipalidad para que fueran a destapar y no se hacía. Yo puedo decir que tuve que llegar a los Core buscándolos yo, para que me tomaran en cuenta. Entonces la comida la vamos a comer todos juntos y lo que nos unimos a esta receta, si esto es una receta. Y yo doy las gracias. Yo sí soy hinchapelotas. Sí, lo sé, lo asumo. Sí, de verdad, pero la idea era jugarme por mis vecinos, de que mis vecinos vieran que ahora realmente nos habían escuchado. Yo ahora llamo 1 hora, 2 horas, ya no estoy hasta las 03:00 de la mañana, ya no se ha tapado. Yo llamo por teléfono y al tiro llegan y estas cosas hay que hacerlas valer. Se habla muchas cosas de todos lados, pero hay que ver realmente la gente que está con los dirigentes. Los dirigentes, hay que tener aguante, a nosotros no nos pagan, a nosotros todo se nos reclama y no ven lo que viene, lo que va, lo que hay o no hay. Así que eso, yo quiero dar las gracias de verdad. Es un cambio de vida, son 35 años viviendo en esa villa, estamos muy contentos. Y yo eso, mis vecinas que son las afectadas, las que me han acompañado, las que hemos estado siempre. Así que eso. Muchas gracias a Romina, Alcalde, usted sabe, yo llegué a usted, lo busqué, yo llamé a la tele 3 veces y lo llamé con la TV. Pero ahora sí firmamos, nos tomamos la mano delante y se cumplió. Así que eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, nuevamente felicitaciones. Y también aprovechar de recordar que así como Madrid Osorio tenemos varios temas pendientes aún, que llevan décadas esperando, esperamos prontamente tener novedades con el tema de Lo Herrera y ver cómo avanzamos con eso. Es decir, transparentar esto porque no toda la gente de San Bernardo lo dice. Efectivamente, tenemos varias localidades, al menos 10 que no tienen agua potable y no tienen alcantarillado y todos los días requieren del camión aljibe o del camión limpieza fosas. Entonces, es parte de la realidad nuestra y por lo tanto es una muy buena noticia. Así que nuevamente felicidades y seguimos en la lucha. Gracias.

8.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) **Club de Adulto Mayor Flor de Luna, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la construcción de una bodega en las dependencias del recinto, para que la Junta de Vecinos como el Club de Adulto Mayor tenga un espacio de almacenamiento seguro. Según Oficio Interno N° 697, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- b) **Club Deportivo Ferro Corvi, por un monto de \$ 1.428.000.- como aporte para financiar la construcción de un portón de corredera y una puerta lateral para la cancha del club deportivo. Según Oficio Interno N° 698, de**

**fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.
Expone Secretaría Comunal de Planificación**

- c) Centro de Madres Las Emprendedoras de Villa Polaris, por un monto de \$ 417.200.- como aporte para financiar la compra de materiales como lanas, crochet, palillos y otros para desarrollar actividades de participación y motivación de las socias del Centro de Madres. Según Oficio Interno N° 699, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- d) Centro de Desarrollo Social Olla Común Siny, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la compra de alimentos no perecibles, verduras, frutas, artículos de aseo, bandejas de comida y otros que permita mantener el funcionamiento de la olla común del centro de desarrollo social. Según Oficio Interno N° 700, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- e) Corporación Memorial Cerro Chena o CORMECH, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la ejecución del proyecto “Memoria en Ruta” para poder llevar a cabo la actividad que consiste en rescatar y salvaguardar la memoria histórica de la comuna de San Bernardo, dando a conocer la importancia y relevancia en la promoción de los derechos humanos. Cabe destacar que con estos fondos se comprará computador, pendones, trípticos, traslado y materiales de autocuidado, además de la creación de una página web. Según Oficio Interno N° 701, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto N°8 que la Aprobación del Otorgamiento de Subvenciones.

Quisiera comenzar planteando que una de las tareas más complejas justamente es la administración de recursos ante tanta necesidad que hoy día vivimos en la comuna, no es ajeno para ningún San Bernardino saber que tenemos una dificultad en nuestra Corporación de Educación y Salud. Por eso hemos tratado de conversar con las distintas organizaciones e ir haciendo ajustes a todos los niveles para poder ayudar, pero también con la responsabilidad de los recursos que tenemos y podemos construir.

Por lo tanto, quiero partir esto transmitiendo este sentimiento que no tiene que ver solamente con una disposición, porque la difusión existe, pero también con la realidad que nos toca vivir. Así que en este sentido, transmitir a cada una de las organizaciones que hoy día se está entregando este apoyo que se hace con harta dificultad para el Concejo, pero se hace también, reconociendo el trabajo y lo que cada organización realiza en el diario vivir de aportar a la comuna.

Como decía María Isabel, pocas veces se valora o se reconoce el rol que juegan los distintos dirigentes o dirigentas. Muchas veces de manera ingrata y asumiendo tareas que no le corresponden. Por lo tanto, también esta es una señal de avanzar en esta materia.

- a) Club de Adulto Mayor Flor de Luna, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la construcción de una bodega en las dependencias del recinto, para que la Junta de Vecinos como el Club de Adulto Mayor tenga un espacio de almacenamiento seguro. Según Oficio Interno N° 697,**

**de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.
Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Dicho esto, pasamos entonces a las subvenciones del día de hoy. La letra A del punto 8.

- a) Club de Adulto Mayor Flor de Luna, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la construcción de una bodega en las dependencias del recinto, para que la Junta de Vecinos como el Club de Adulto Mayor tenga un espacio de almacenamiento seguro. Según Oficio Interno N° 697, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Buenos días, señor Alcalde. Buenos días, señores Concejales, señoritas y señoras Concejales. Bueno, como usted comentó, esta es la primera subvención de este mes, en la cual cuenta con toda la documentación al día, señor Alcalde, y estarían en condiciones para poder postular a esta subvención que ellos solicitan para hacer una bodega en su club adulto mayor, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas, preguntas de la subvención A. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor Alcalde. No, solamente saludar al Club de Adulto Mayor Flor de Luna, a Jorge Tobar y a su equipo que está ahí, levantando la mano. Estuvimos el día sábado, nos invitaron gentilmente, porque tenían un pescado frito, un plato único para financiar su programa, su proyecto para el año. Y ahí nos contaban que una necesidad real era la construcción de esta bodega para que puedan guardar sus utensilios, sus cosas de mayor valor. Yo quiero resaltar lo que este plato único es, lo que hacen muchas organizaciones los fines de semana, que es finalmente el comunitarismo, así se vive en San Bernardo los fines de semana, donde se juntan las organizaciones a tener y llevar a cabo distintas iniciativas. Así que yo por lo menos muy contento. Son muy activos, tienen grandes dirigentes y los voy a apoyar. Gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Sin no hay más consultas. También transmitir nuestra alegría de poder avanzar en esta materia. Efectivamente, el sector donde ellos funcionan está teniendo harta vida, por lo tanto amerita un respaldo de esta naturaleza. Así que en lo particular, por eso hemos puesto este tema sobre la mesa, porque reconocemos lo que ahí se está haciendo y por cierto, queremos colaborar para que las relaciones también internamente mejoren y creemos que en ese sentido, que cada uno tenga su espacio, también colabora mucho en esa materia. Así que sigan contando con nosotros. Estamos súper agradecido del trabajo que se está haciendo y larga vida a Flor de Luna.

Bien en votación. Apruebo. Bien se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 668 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel

Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Flor de Luna, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la construcción de una bodega en las dependencias del recinto, para que la Junta de Vecinos como el Club de Adulto Mayor tenga un espacio de almacenamiento seguro. Según Oficio Interno N° 697, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. No sé si Jorge quiere pasar, el Presidente a decir algunas palabras. Jorge Tobar. También está Dionisio Chauquén, Director y María Meneses, Tesorera. Aprovechamos de saludarlos también.

SR. PRESIDENTE CLUB ADULTO MAYOR FLOR DE LUNA JORGE TOBAR: Buenos días, señor Alcalde. Buenos días, Concejales y Concejales. Nosotros estamos muy contentos con esto. Esto no va a solucionar un grave problema que teníamos con la junta de Vecinos. Y pucha, ¿qué más puedo decir? Estoy súper feliz. Tengo un grupo muy bonito, tenemos hartos años juntos, así que con esto nos van a solucionar un grave problema que teníamos con la junta de vecinos. Hasta ahí nomás. Muchas gracias. Le agradezco mucho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, siempre pueden haber dificultades. Lo importante es tener esa capacidad de dialogar y buscar soluciones, así que es parte de la dinámica y la realidad de nuestra comuna. Así que también mucha fuerza en eso. Y Director de Dideco que me está escuchando, cualquier colaboración o refuerzo que se requiera en esa relación estamos y debemos estar acompañando a la comunidad.

b) Club Deportivo Ferro Corvi, por un monto de \$ 1.428.000.- como aporte para financiar la construcción de un portón de corredera y una puerta lateral para la cancha del club deportivo. Según Oficio Interno N° 698, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra B, que también es una muy buena noticia.

b) Club Deportivo Ferro Corvi, club histórico en la comuna, por un monto de \$ 1.428.000.- como aporte para financiar la construcción de un portón de corredera y una puerta lateral para la cancha del club deportivo. Según Oficio Interno N° 698, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Alcalde, usted mencionó este club deportivo presentó toda su documentación para poder postular esta subvención, encontrándose en condiciones señor Alcalde para poder postular a al Concejo Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Nos acompaña don Nelson Reyes, presidente del Club Deportivo. Preguntas, consultas. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Gracias, señor Alcalde. Estuvimos con la Cristina hace una semana atrás en la sede del Ferro Corvi, en el aniversario de una organización, las Matriarcas y es una sede que necesita mejoras, necesita una inversión. Y esta es una solicitud que llevaba mucho tiempo, que es mejorar, restaurar y cambiar el portón, que es una necesidad real de la multicancha que tienen ahí, el Ferro Corvi como usted dice, es una gran institución. Y quiero saludar al señor Reyes, Presidente del Ferro Corvi que es un histórico del fútbol amateur en San Bernardo, muy querido por todos los socios y los simpatizantes del Ferro Corvi, es uno de los dirigentes más antiguo de San Bernardo y que a pesar de sus dificultades de salud, sigue trabajando por la gente y trabajando por su club. Así que por cierto, que vamos a aprobar esta subvención con mucho cariño.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien Concejal. Concejal. Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Como no puedo quedarme callado, EL Ferro Corvi es un club histórico San Bernardino, conociendo a toda la gente muy antigua y obviamente vamos a aprobar esta subvención, porque creo que estos clubes no tienen que morir nunca porque tenemos niños, viene gente más atrás, así que tenemos que dejar una enseñanza y una escuela muy buena. Así que cuenten conmigo, Ferro Corvi.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Bien, está todo dicho al parecer.
En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 669 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Ferro Corvi, por un monto de \$ 1.428.000.- como aporte para financiar la construcción de un portón de corredera y una puerta lateral para la cancha del club deportivo. Según Oficio Interno N° 698, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Está bien por el Concejo, decirle a don Nelson Reyes si nos puede dar algunas palabras, algún saludo, don Nelson.

Llévale un micrófono, por favor. Le van a dar un micrófono, don Nelson. Histórico San Bernardino del Fútbol. Es un honor poder escuchar sus palabras en este Concejo. Si puede enfocar la cámara también a don Nelson para aprovechar de verlo.

SR. PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO FERRO CORVI NELSON REYES: Buenos días. Como presidente de la institución Ferro Corvi, solamente deseo agradecer a este Concejo por las gestiones que hayan realizado para que nuestra sede social esté en mejores condiciones. Gracias a todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, don Nelson para nosotros es un honor escucharlo. Cuántas generaciones, cuánta gente ha pasado por el Ferro, cuántos niños se han formado o cuántos adultos también han tenido un espacio propicio, familiar. Así que todo nuestro saludo y afecto para ustedes también. Muchas gracias por todo lo hecho por San Bernardo.

c) Centro de Madres Las Emprendedoras de Villa Polaris, por un monto de \$417.200.- como aporte para financiar la compra de materiales como lanas, crochet, palillos y otros para desarrollar actividades de participación y motivación de las socias del Centro de Madres. Según Oficio Interno N° 699, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra C.

c) Centro de Madres Las Emprendedoras de Villa Polaris, por un monto de \$ 417.200.- como aporte para financiar la compra de materiales como lanas, crochet, palillos y otros para desarrollar actividades de participación y motivación de las socias del Centro de Madres. Según Oficio Interno N° 699, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Alcalde, el Centro de Madres presentó toda su documentación para postular a este fondo, encontrándose en condiciones para lo que están solicitando, que son los materiales para el centro Madres.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo quiero decir que. Bueno, estas actividades que se le entregan a los centros de Madres, que también son centros de Madres y muchos de esos centros están conformados por adultas mayores, son muy importantes, pero también creo que es importante que desde el municipio se les ponga algún profesor o algo que le ayude a ocupar estos elementos, porque si ellos tienen lanas, palillos, crochet pero no saben tejer, en realidad no les va a servir de mucho el tema. Para apoyar esa iniciativa también, yo vi un video donde ellos estaban y pedían algún tipo de tutor para que les pudiera ayudar en esta actividad que ellas se juntan, creo que el día jueves en la tarde, es que se juntan o miércoles, miércoles sí, e incentivar esta, porque bueno, el tejer es el yoga para muchas personas, porque es un tema de relajación. Así que yo le quería pedir eso Alcalde, por la posibilidad de ver un profesor, un tutor que les pueda ir hacer clases en ese horario aunque sea una hora y poder utilizar estos materiales de una mejor forma.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estoy completamente de acuerdo. Vamos a ver con el Director de Dideco la disponibilidad para eso. Completamente de acuerdo. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, yo solo quiero agregar lo que dice Marjorie, que efectivamente si lo he visto cuando ando en terreno, que muchos club de adultos mayores siempre están solicitando si pueden ir del municipio, llevarles un tutor, alguien que les enseñe a hacer algún taller, ya que ellos es difícil que vayan a la Casa de la Cultura por la movilización y porque no se pueden desplazar con facilidad. Entonces yo

apoyo la moción de Marjorie, si se puede lograr llegar a esto, llegar a que pueda ir un profesor, hacer un tutorial o algo. Y también decir que estoy muy contenta por esta subvención que se le va a hacer a la Villa Polaris, que es mi querida Villa donde yo me crié chiquitita. Entonces para mí es un honor esto y estoy muy contenta, así que feliz por esta subvención. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala. Está la Concejala Cristina Cofré y el concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, solo saludar a la organización. La verdad que tenemos el privilegio de visitarlos de vez en cuando. La verdad es que es muy necesario. Ellas tienen una trayectoria ya, muchas ya tienen exhibiciones de sus trabajos, pero claro que se tienen que potenciar y adquirir nuevas herramientas para llevar este tipo de talleres y solicitudes. Yo me sumo hoy día a la necesidad. Yo creo que este miércoles nos vamos a ver con las dirigentes, así que solo enviarle un abrazo. Y la verdad es que es una humilde subvención que están solicitando y que va a ser de gran aporte, sobre todo en este periodo de invierno, que es cuando más lo necesitan ellas, porque es donde se entretienen, donde pasan sus tardes, donde comparten sus experiencias. Eso Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, saludar al centro de madres emprendedoras de Villa Polaris, que esta subvención le va a venir muy bien porque es una agrupación de gente muy sencilla pero con ganas de hacer cosas y que necesita el apoyo municipal. Estos recursos van a permitir, una vez que se aprueben, la compra de materiales, pero también me sumo a las palabras que se han planteado acá, de tener talleristas para apoyar a las organizaciones, especialmente que trabajen con manualidades. Y hemos conversado con el jefe del Departamento de Cultura, de tener algunos talleristas pero itinerantes, que no estén todo el año en una organización, sino que puedan ir por unos periodos cortos, 1 mes o 2 meses y que le entreguen herramientas, y los puedan capacitar y que le enseñen nuevas técnicas, porque como llevan tanto tiempo, también ellos conocen muchas técnicas, pero también necesitan motivarse con nuevos puntos de palillo, con cosas más innovadoras. Así que yo me sumo a ese planteamiento y las saludamos con mucho cariño a las emprendedoras que la conocemos y que están hoy día más unidas y más fortalecidas que nunca. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien Concejal, excelente. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, sumarme obviamente, a la aprobación de este punto. Y también Alcalde, pedirle obviamente a los talleristas, si es que se puede, pero claramente, como lo dijo la Concejala Marjorie, el yoga, algo terapéutico, sí, terapéutico, porque obviamente también se trabajan otras cosas, se trabaja la salud mental, se hacen compañía, se sanan distintas situaciones. Yo siempre pongo el ejemplo, el taller de crewel, por ejemplo. Yo creo que acá es súper importante hacer un nexo o alguna coordinación, por ejemplo con la Corpo, con el área de salud mental. Sabemos que hay unas listas de espera, que la atención no es óptima aquí y en todas partes del servicio público, sobre todo en salud mental. Y yo creo que este tipo, por ejemplo, hacer un tipo de derivación, obviamente sí tenemos talleristas y porque de verdad que funciona, lo hemos

visto. Yo sé de personas que a través del crewel han podido sanar algunas cosas, se sienten más acompañadas. Y claro, esto es una actividad manual, pero puede potenciar distintas cosas y es algo de coordinación que podríamos hacer, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, completamente de acuerdo. Contarles, a propósito de esta materia, que en los próximos días va a llegar una modificación presupuestaria que tiene que ver, cómo masificando nuestros talleres en los territorios.

Bueno, así como lo hicimos en deporte el año pasado, que hicimos una presentación al Concejo, donde mostramos que queríamos avanzar más en los territorios, lo mismo lo queremos hacer en cultura, para eso va a llegar una modificación presupuestaria y Dios mediante la primera semana de junio estaríamos en condiciones para votarlo. Y allí, efectivamente, viene una propuesta de cómo fortalecemos el territorio en materia de cultura que es algo que está pendiente.

Hemos avanzado en deporte, pero claramente recojo lo que ustedes plantean. Tenemos algo más que hacer en cultura, así que esperemos los próximos días estar dando la discusión en esta materia.

Bien, dicho eso. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 670 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Centro de Madres Las Emprendedoras de Villa Polaris, por un monto de \$417.200.- como aporte para financiar la compra de materiales como lanas, crochet, palillos y otros para desarrollar actividades de participación y motivación de las socias del Centro de Madres. Según Oficio Interno N° 699, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está con nosotros Mabel Mardones, que es la presidenta, sí puede dar algunas palabras. Muy bien. Mabel, dirigente histórica del sector.

SRA. PRESIDENTA CENTRO DE MADRES LAS EMPRENDEDORAS DE VILLA POLARIS MABEL MARDONES: Buenos días a todos. Doy el agradecimiento a todo el Concejo. A nuestro Padrino Especial, el señor Christopher White. Así que muy agradecida por este enorme proyecto que vamos a emprender ya.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, un aplauso para ustedes también.

d) Centro de Desarrollo Social Olla Común Siny, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la compra de alimentos no perecibles, verduras, frutas, artículos de aseo, bandejas de comida y otros que permita mantener el

funcionamiento de la olla común del centro de desarrollo social. Según Oficio Interno N° 700, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra D, que hay cosas que no todos los San Bernardinos saben y que a mí me emociona un poco, porque a veces uno piensa que uno en la vida tiene problemas, pero a veces cuando es capaz de salir de este castillo y va a los territorios, va a las poblaciones y ve la realidad que viven muchas personas, de verdad que nos damos cuenta que a veces vivimos en una situación maravillosa, en comparación a cómo viven otras personas y en ese sentido hay grupos de organización que poniendo de su propio bolsillo, de su propio esfuerzo, permiten que gente pueda comer. Algo que en estos tiempos sería impensado, ocurre en estos tiempos en San Bernardo. Yo me atrevo a tomarme de estas palabras para decirlo, porque a veces esas cosas no se reconocen y emociona porque a veces la humanidad se pierde. Hay cosas fundamentales como comer, la seguridad, la salud. Ahí nos muestran un lienzo “La dignidad se cocina a fuego lento”. Qué bonita frase.

Bueno, me imagino que las Concejales y Concejales también van a expresar su emocionalidad. Yo quiero partir leyendo el punto.

d) Centro de Desarrollo Social Olla Común Siny, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la compra de alimentos no perecibles, verduras, frutas, artículos de aseo, bandejas de comida y otros que permita mantener el funcionamiento de la olla común del centro de desarrollo social. Según Oficio Interno N° 700, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Alcalde, como usted acaba de mencionar, este es un punto muy bonito y en lo personal también me emociona. Ellos cuentan con toda la documentación como para postular a esto, así que estaría en condiciones si el Concejo lo encuentra conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré, Concejala Marcela Novoa, Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí. Primero que nada quiero hacer una pequeña reseña de ollas comunes, como coordinadora nacional de éstas. En el año 2020, me parece que se levantan las ollas, 2019 si no mal no recuerdo, después del estallido social, cuando tenemos la crisis sanitaria, se levantan en diferentes sectores, siendo la tercera vez a nivel nacional en este país, y que la acompaña a sus vecinos, como muchas de ellas, porque a lo largo de la historia siempre fue acompañada por vecinos y vecinas, que va en ayuda de buscar alimentos hacia otros. En esta comuna se levantaron alrededor de 100 ollas comunes en diferentes sectores y territorios, de ellos hubieron lideresas, algunos dirigentes sociales y otros, vecinas y vecinos del sector que solamente se levantan en ayuda de éstas.

Quiero agradecer a El Olivo A, la olla Siny hoy día, que es la única olla en San Bernardo que se mantiene activa al Registro Nacional y que es fundamental contarles que hoy día los aportes no son los mismos, porque cuando nace la pandemia, la sensibilidad de otros fue en ayuda y se levantaron y llamaban a nivel nacional para hacer los aportes. Hoy día ya no es lo mismo, porque pareciera que no existen carencias, no existen necesidades y quiero felicitar el trabajo específico que hace esta olla, porque está abordando siempre a los más necesitados, a los más vulnerables. El Olivo también tiene el porcentaje mayor de personas mayores en la comuna de San Bernardo y es esta tarea que han asumido estas grandes dirigentas en hacer acompañamiento, pero no solo el acompañamiento humano, también el

de alimentos. Por eso quiero agradecer el tremendo aporte que siguen haciendo en la comuna y que ojalá se pueda multiplicar en muchos de los dirigentes. Muchas gracias a todas ustedes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, yo de verdad las quiero felicitar. Estoy muy contenta por esta subvención que le vamos a otorgar a esta olla común. Decir que estas chiquillas, yo me saco el sombrero por ellas, porque es la única olla que aún sigue en pie y tratando de ayudar a todos los que más lo necesitan, a sus vecinos. He tenido la oportunidad de estar varias veces y de verdad se nota el cariño, el amor con que ellas entregan. Se levantan temprano, consiguen los alimentos para proveer su cocina y realizar estos almuerzos que no dejan de ser, son muchos y agradecer que ellas, siempre con una sonrisa, esperan a sus vecinos con un platito de comida calentito, hecho con amor, con cariño, porque hay gente que no lo está pasando muy bien, a pesar que se terminó la pandemia, que se nota que estamos un poco mejor, pero hay gente que todavía lo está pasando mal. Y sumarme a las palabras de Cristina Cofré, que si efectivamente El Olivo A, El Olivo B, tienen el mayor porcentaje de personas adultas mayores. Entonces, qué bonita labor la que realizan ellas. Estoy muy contenta de hacer este. De aportar con mi aprobación. Y les agradezco todo. Sobre todo a Sonia y a todas sus chiquillas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza y Concejal Leonel Navarro.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo por mi parte, solo quiero agradecer el trabajo que han hecho estas vecinas. No es fácil en el mundo de hoy pensar en colectivo y trabajar en comunidad. Como toda la información que nosotros recibimos permanentemente a través de las redes sociales, nos hablan de un individualismo profundo que ha calado en esta sociedad, donde cada uno se salva por sí mismo y varias cosas que han pasado en el último tiempo dan cuenta de eso. Entonces, tener un grupo de mujeres nadando contra la corriente y queriendo dar muestra viviente de que el trabajo colectivo tiene frutos, de que trabajar y vivir con amor tiene un valor, es muy importante. Entonces, hoy día solo quiero agradecerles profundamente porque cada una de ustedes es un ejemplo para nosotros y para los que vienen. Así que muchas, muchas gracias por todo lo que hacen.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro y Concejal Soto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, las chiquillas se pasaron, creo que está todo dicho, sería comentar lo mismo, pero hay un cariño especial en esa olla común. Ahí pasan cosas muy bonitas. Cuando yo he estado, he visto a la gente que llegar con su lonchera, con su con su ollita y ustedes le dan un platito de porotos calentito, oh que rico, que rica esa parte donde la gente cuenta con ustedes y el esfuerzo de ustedes que se transforma en comunidad. Todo eso es una comunidad muy bonita y pero yo destaco, lo que destaco de ustedes es el cariño que ustedes tienen por el trabajo que ustedes están haciendo, que a ustedes le gusta esto, les encanta y lo hacen con cariño. Yo cada vez que estoy allá con ustedes lo pasamos súper bien, hay una interacción totalmente diferente, hay un cariño y eso se rescata porque la gente recibe eso, recibe el cariño. Así que Sonia, la felicito a usted y a todo su grupo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor Presidente. Mire, la Concejala hacía una cronología de cómo partió esta olla y es verdad, cuando el Estado no da, las respuestas del Estado eran lentas y no eran las esperadas, eran insuficientes, surgieron muchas ollas comunes en San Bernardo, muchas, y que trataron de aportar su granito de arena en momentos difíciles, como la pandemia, donde también falleció mucha gente. Pero esas ollas comunes, la levantaron precisamente, no, hombres, la levantaron las mujeres de San Bernardo y eso también hay que estacarlo, y mujeres luchadoras, mujeres empoderadas, mujeres jefas de hogar. Y cuando la pandemia empezó a superarse fue prácticamente la única olla que llegó hasta el final y estuvo mucho tiempo y hoy día todavía está entregando un servicio de mucho cariño a los vecinos de El Olivo, de El Olivo A, de El Olivo B.

Pero si algo uno pudiera decir de esta olla, es que lo que hacen, lo hacen con cariño. Lo que hacen, lo hacen siempre pensando, por eso el lema es muy y muy decidor. Ellos no solamente entregan alimento que es muy necesario para las personas mayores de El Olivo, sino que lo que buscan siempre es entregar algo de dignidad a los que están solos, a los que no tienen quien los pueda atender en la casa o no tienen para comer y eso es fundamental y lo tenemos que mantener, los tenemos que apoyar a la olla común, tenemos que hacer que estos proyectos hermosos se multipliquen, ojalá en muchos lugares de San Bernardo porque tiene que ver con algo muy esencial de los seres humanos, pensar en el otro y apoyarlo en los momentos difíciles. Esta es una olla que surgió de los pobladores para ayudar a los pobladores y ese es el verdadero sentido y el corazón de esta olla común. Así que yo les quiero felicitar a todo el equipo, no las voy a nombrar, pero a todo el equipo por todo lo que han hecho por San Bernardo, por El Olivo A y por El Olivo B. Así que muchas gracias, chiquillas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Estamos en condiciones entonces de votar. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 671 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social Olla Común Siny, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la compra de alimentos no perecibles, verduras, frutas, artículos de aseo, bandejas de comida y otros que permita mantener el funcionamiento de la olla común del centro de desarrollo social. Según Oficio Interno N° 700, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle a Sonia Díaz que es su presidenta, que nos pueda dar unas palabras. Bien equipada la Sonia, viene con su delantal.

SRA. PRESIDENTA CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL OLLA COMÚN SINY SONIA DÍAZ: Estamos muy cerca del almuerzo. Están mis compañeras, las, con más

añitos, un poquito más. Están preparando nuestro almuerzo, que hoy día tenemos arroz con pollo.

Agradecemos a los Concejales que siempre han estado con nosotras. Ustedes saben quiénes son. Invitar a los que no están, que vayan a vernos. Están cordialmente invitados, los martes y los jueves estamos de 09:30 a 16:00 de la tarde, los invitamos cordialmente. A mí me gustaría encantada que ustedes fueran y me acompañaran, porque yo soy la que reparto el almuerzo a los pobladores. Voy de casa en casa por motivo de que son muy viejitos, no pueden caminar, son ciegos, se lo voy a dejar. Entonces me gustaría que ustedes en algún momento me acompañaran a ver la realidad que tenemos nosotros, porque la verdad es decir muchas cosas aquí y ver la realidad es muy diferente. Agradecer a usted Alcalde, por siempre darme la mano. Ustedes saben que soy un poquito llorona, sentimental y agradecerle mucho, usted sabe por qué. Y a mi Concejala, mi Concejala del pueblo, Cristina Cofré, muy agradecida de ti por todo el apoyo que nos das. A usted, señor Leonel Navarro que es un 7. La alegría llega allá, el hombre de la casa. Y usted, señora Marcelita también muy agradecida de su equipo oftalmológico cuando llega a vernos. Todo muy agradecida de todos por darme hoy día esta posibilidad de tener este millón y medio que no era lo que pedíamos, pero la verdad es que igual nos sirve porque estamos día a día, pensando qué vamos a hacer mañana, qué vamos a hacer mañana. Pero ahora tenemos un poquito de dinero y sabemos lo que vamos a hacer mañana. Así que muy agradecida a todos ustedes. Alcalde lo voy a poner en primera plana, en mi Facebook. Gracias, gracias.

e) Corporación Memorial Cerro Chena o CORMECH, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la ejecución del proyecto “Memoria en Ruta” para poder llevar a cabo la actividad que consiste en rescatar y salvaguardar la memoria histórica de la comuna de San Bernardo, dando a conocer la importancia y relevancia en la promoción de los derechos humanos. Cabe destacar que con estos fondos se comprará computador, pendones, trípticos, traslado y materiales de autocuidado, además de la creación de una página web. Según Oficio Interno N° 701, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, se fue a almorzar Roberto. Bien, pasamos a la letra E que es el último punto de esta tabla ordinaria.

e) Corporación Memorial Cerro Chena o CORMECH, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la ejecución del proyecto “Memoria en Ruta” para poder llevar a cabo la actividad que consiste en rescatar y salvaguardar la memoria histórica de la comuna de San Bernardo, dando a conocer la importancia y relevancia en la promoción de los derechos humanos. Cabe destacar que con estos fondos se comprará computador, pendones, trípticos, traslado y materiales de autocuidado, además de la creación de una página web. Según Oficio Interno N° 701, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Si, señor Alcalde. Bueno, como usted mencionó, esta corporación entregó toda su documentación, encontrándose en condiciones para poder optar a esta subvención, señor alcalde.

Como comentaba señor Alcalde, esta Corporación se encuentra en condiciones, presentando toda su documentación y optando a esta subvención que el Honorable Concejo le puede aprobar, si se encuentra en condiciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Palabra. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias. Creo que es importante señalar que esperaríamos que este fondo pudiera ser un poco más, porque tampoco es lo que se esperaba. Y además, yo creo que sería relevante tener, a lo menos una destinación para abordar la problemática de los Derechos Humanos y no que tenga que pasar por una subvención común y corriente. Sobre todo pensando que estamos este año, enmarcados en los 50 años del golpe de Estado.

Entonces, a propósito de eso, creo muy relevante que como municipio podamos tener un rol más activo que nos permita avanzar en esta materia y desde ahí también reconocer a la organización, a la Corporación Memorial Cerro Chena, a propósito de todo el trabajo que están realizando, no solo a nivel local sino también a nivel gubernamental, como las conversaciones que están llevando, las gestiones que están haciendo para recuperar un espacio de memoria. Todos los malos ratos que tienen que pasar como permanentemente y que lamentablemente pareciera que no hay autoridad que esté a la altura para reconocer la dificultad que aquí se enfrenta y la desidia por parte del Estado, al final. Entonces, me gustaría que al menos como municipio, nosotros pudiéramos tener un rol más protagónico, o al menos con un poco más de justicia frente a la situación que viven aún los familiares de los detenidos desaparecidos y las personas torturadas en dictadura. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, en la misma línea, Concejala, completamente recojo el guante. En primer lugar, cuando comencé a hablar de las subvenciones, traté de transmitir la situación que estamos viviendo del punto de vista de los recursos. Obviamente estamos en una planificación a corto y a mediano plazo. A corto plazo, primer semestre, a mediano plazo, segundo semestre, porque tenemos algunas metas de fortalecimiento de ingresos públicos y de ser así, obviamente vamos a tener la seguridad de poder seguir ayudando y complementando, pero queremos ir haciendo las cosas de manera responsable para no tener después otras dificultades mayores. Por lo tanto, créanme que estamos tratando de hacer gestión para fortalecer el plano de la mayoría de ingresos en la Municipalidad, eso es lo primero.

Lo segundo, efectivamente, lo que es la historia de San Bernardo, es importante para esta administración poder hacer público a través de este espacio donde hoy día nos toca estar, donde nos gustaría transmitir con toda nuestra convicción que no queremos el día de mañana, ningún San Bernardino o San Bernardina desaparecida, maltratada, perseguida por pensar de una manera distinta. Creo que eso para nosotros es fundamental y en base a eso, ¿por qué creemos esto? Porque en esta comuna hubo gente que por pensar distinto fue perseguida, fue ultrajada, fue asesinada y desaparecida y esas cosas ocurrieron a pocos metros de acá, ocurrieron en el Cerro Chena, en un centro de tortura, que no, probablemente no todos los San Bernardinos conocen, pero eso está ahí, está en los cimientos todavía y lo que es peor aún, porque uno para pensar en recuperar de alguna manera la paz, lo que esperaría es saber qué pasó con aquella persona que uno amaba, mi padre, mi madre, mi hermano, saber cuál es el destino y que a pesar de todos los años que han ocurrido, todavía no se sepa dónde están esas personas.

Para poder conciliar, creo que es fundamental primero la reparación, cosas que aún no ocurren. La memoria, la verdad, la justicia, saber qué es lo que ocurrió y como eso no ocurre, es difícil pedir que demos vuelta la página, es difícil pedir que nos olvidemos de estas cosas porque la verdad, ocurrieron, fueron reales y causaron mucho daño en muchas familias. Y lo que más lamento, que a pesar de ya 50 años desde el golpe de Estado, que todavía hayan personas que todavía no sepan dónde están sus familias. Por lo tanto, en razón de ese respeto que uno sentiría por cualquier San Bernardino o San Bernardina que

haya pasado por esa situación, más allá de las ideologías o las convicciones que represente, creo que amerita hacer un reconocimiento en esa materia. Y yo en este momento también lo quiero reconocer en Mónica Monsalve, que es la presidenta de la Cormech, porque ella siempre ha tenido la convicción y la coherencia y por cierto, también la fuerza para mantener viva una situación que pareciera ser que el tiempo quiere hacer desaparecer y que nosotros como administración no lo vamos a permitir y vamos a estar relevando esto las veces que sea necesario. Por eso hoy día estamos haciendo este esfuerzo, porque queremos que efectivamente la memoria persista y porque también respaldamos y respetamos. Y eso también es importante decir, si como administración respetamos a aquellas organizaciones que han demostrado con hechos y con coherencia mantener vivo este tema que ha causado mucho daño en la historia de Chile y que esperamos que nunca más en la historia se vuelva a repetir.

Dicho eso, no sé si hay alguna otra consulta, pregunta o comentario respecto a esta temática. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, señor Alcalde, también quiero referirme a esta subvención, pero la quiero reflexionar sobre la necesidad de que tengamos una política de defensa de los Derechos Humanos más robusta desde la Municipalidad, no solamente porque se van a conmemorar 50 años del golpe militar, sino porque esta comuna, especialmente los trabajadores de la Maestranza, hay muchos trabajadores que fueron perseguidos y también torturados y asesinados. Entonces tenemos que tener una política no solamente de defensa, sino poner en valor lo que ocurrió, pero debe ser una política integradora, que llegue también a nuestros colegios, a nuestros jardines. Tenemos que contar la historia y poner en valor que ninguna sociedad se construye de una manera sana si no reconoce el valor de la dignidad y de los derechos humanos, que es algo propio de cualquier sociedad. Y yo creo que ahí estamos al debe en la historia de San Bernardo, por eso que tiene mucho sentido lo que es esta subvención, que es una subvención pequeña, que va a ser una ayuda, pero necesitamos una política de verdad, de defensa y de promoción de los derechos humanos como algo esencial para la sociedad, para la construcción de una sociedad justa, igualitaria y digna, que ponga en el centro de la discusión el valor de las personas y la dignidad humana. Yo creo que ahí es donde tenemos que poner toda la carne para que esto no vuelva a ocurrir más, que personas que tengan visiones de sociedad distintas, sean perseguidas y sean asesinadas, y eso sí ocurrió en San Bernardo hace muchos años y no lo podemos olvidar. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *De acuerdo, Concejal. Si no hay más palabras. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N° 672 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Corporación Memorial Cerro Chena o CORMECH, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la ejecución del proyecto “Memoria en Ruta” para poder llevar a cabo la actividad que consiste en rescatar y salvaguardar la memoria histórica de la comuna de San Bernardo, dando a conocer la importancia y relevancia en la promoción de los derechos humanos.

Cabe destacar que con estos fondos se comprará computador, pendones, trípticos, traslado y materiales de autocuidado, además de la creación de una página web. Según Oficio Interno N° 701, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si le damos la palabra a Mónica, está Mónica.

SRA. PRESIDENTA CORPORACIÓN MEMORIAL CERRO CHENA MÓNICA MONSALVE: Buenos días a todos los Concejales y Concejales, al señor Alcalde. Primero que nada, agradecer esta posibilidad y quiero hacer un poquito de historia, si me permiten. Esta es la primera vez que solicitamos recursos a este municipio. En ninguno de los años anteriores de otras administraciones nos han logrado hacer este aporte, nunca nos habían dado, al contrario, nunca tuvimos las puertas abiertas en este lugar. Creo que esta es la segunda vez que me siento aquí a exponer o por lo menos entregar una opinión, en 30 años de esta transición a la democracia. Por eso quiero dejar claro que nosotros primera vez que vamos a postular, que hemos postulado y solicitado este aporte, nunca antes nos habían dado.

Somos una organización de familiares de víctimas de la dictadura cívico militar, somos familiares de ejecutados, de detenidos desaparecidos y sobrevivientes, de la tortura y detención en lo que fue el centro de detención más grande del área sur, que fue Cerro Chena.

Somos una organización que se auto financia, pero créanme que ya los bolsillos no aguantan. Son 50 años donde ya los recursos y especialmente a nuestros familiares que son la gran mayoría, créanme que yo soy la más joven, tengo 53 años, todos son adultos mayores. Entonces este aporte que solicitamos en parte va a ayudar a visibilizar este proyecto, que significa hacer esta ruta de la memoria que la habíamos lanzado al año 2013, pero esta vez que se cumplen ya 50 años y son 50 años de dolor e impunidad, donde este tema en particular en San Bernardo, ha sido bastante invisibilizado. No ha sido fácil para nosotros ser escuchados.

Quiero destacar que la única o parte de las únicas personas de las autoridades que han ido a Cerro Chena ha sido el alcalde Christopher White, Romina Baeza, y anteriormente Cádiz, esos han sido los únicos personeros, o en este caso autoridades de la comuna que han estado en Cerro Chena. Yo quisiera dejar abierta la invitación a todos los Concejales que este año nos acompañen, acompañen a nuestras familias, acompañen la memoria, porque esto que sucedió aquí fue una persecución, fue un genocidio que se cometió en Chile y en San Bernardo, no tan solo se resume en los 11 obreros ferroviarios. Aquí son 101 víctimas y si ustedes revisan los listados, que no lo estamos diciendo nosotros, son listados que están consagrados en los informes que se entregaron el año 91 y están consagrados en la investigación judicial. Fueron hombres, mujeres y niños que pasaron por ese lugar, obreros de la Maestranza, médicos, el director del Hospital El Pino, Luis Andrade Balcázar. Mujeres, enfermeras, profesoras, profesores que pasaron por ese lugar, por el solo hecho de pensar distinto, por el solo hecho de querer haber apoyado un proceso de una sociedad más justa y digna que hasta 50 años, todavía estamos exigiendo dignidad.

Yo quisiera permitirme de leerle en parte el objetivo del proyecto. “El objetivo general de este proyecto es establecer en la comuna de San Bernardo una ruta de la memoria que represente los sitios históricos de vulneración a los derechos humanos, que han sido negados e invisibilizados a través de los años, afectando principalmente el reconocimiento de las víctimas, sus familias y la conciencia de la población en general, debido a la

relativización y poca sensibilidad acerca de estos derechos. La localización de este proyecto o de esta ruta en San Bernardo, el foco principal de estos hechos de violencia ocurrieron en la Maestranza Central de Ferrocarriles, aunque también hay registros de otros lugares que fueron testigos de la historia que se estaba escribiendo, tales como la Escuela de Infantería, Ex Cárcel Pública, Cuartel de Policía de Investigaciones, ex Comisaría de Colón, Hospital El Pino, Hospital Parroquial, Población El Olivo Ay el Olivo B, Puente Maipo. Maestranza de San Bernardo, Cuartel 2 de Cerro Chena, Cuartel 3, más conocido como El Hogar Fin que está en Los Morros con San José, Bajos de San Agustín y Plaza Guarello. Estos son los lugares que hemos detectado durante muchos años, donde se cometieron horrores. Si ustedes pudiesen ver los procesos judiciales, podrían entender la envergadura del horror y de odio que hubo aquí en la provincia. Actualmente son 18 detenidos desaparecidos, que el último lugar con vida fue Cerro Chena, fue el Cuartel 2, que pertenece a la Escuela de Infantería.

Además, quisiera aprovechar de, perdónenme que me tome un poquito de tiempo, porque es importante que ustedes siendo autoridades de la comuna, sepan lo que está sucediendo actualmente con Cerro Chena.

Como dijo Romina, nos ha costado mucho golpear puertas, llevamos 50 años golpeando puertas para exigir verdad y justicia. La justicia ha tardado tanto que ya no la podemos llamar justicia, a 50 años, cerca de la mitad de los procesos ya tiene condena y quienes han sido condenados ya son unos pobres abuelitos, que están arriba de 80 años.

En Cerro Chena, actualmente, en febrero pasado fuimos testigos, el país, aunque esto se apagó obviamente por otras noticias, se hizo el hallazgo de 89 cajas que estuvieron olvidadas en la oficina o en el departamento legal de la Universidad de Chile. De esas 89 cajas, 3 corresponden a Cerro Chena. ¿Por qué digo 3 cajas? Porque el año 2001 y 2002, cuando por fin, después de una larga investigación, logramos abrir Cerro Chena para que entrara una jueza e investigara y buscara a los detenidos desaparecidos que allí se mantenían. De ese lugar encontramos 2 fosas que están muy cerca de la casa de techo rojo que todos conocen y otra que está actualmente y que pocos conocían y que hace una semana atrás logramos hablar con el gobierno regional, en particular, hay una fosa que está en el Parque Metropolitano.

Ese es el horror que guarda Cerro Chena, no tan solo guarda historia folclórica, el motocross que todos fuimos marcado por eso, el 18 chico, guarda ahí y alberga una historia dolorosa que aún no termina. Este hallazgo de estas cajas que fueron olvidadas por el Estado, por la negligencia que hubo, porque de verdad no sé qué apellido ponerle. De estas cajas, ya se comprobó que corresponden a víctimas de Cerro Chena, están siendo analizadas, van a ser enviadas perdón, a los laboratorios internacionales, porque el Servicio Médico Legal, que no está aún a la altura de este país, porque ha cometido negligencias no tan sólo en el área de las violaciones a los derechos humanos, sino que a nivel país, son miles y miles de personas que han sufrido negligencia por parte de malas pericias del Servicio Médico Legal. Es por ello que estas osamentas y fragmentos óseos que fueron encontrados en Cerro Chena ya fueron enviados este mes a Estados Unidos para ser periciados en cuanto a ADN y posteriormente serán enviados a Austria para hacer la prueba de carbono 14 y posteriormente las identificaciones.

En Cerro Chena, en estos meses que vienen, nosotros estamos trabajando directamente con los tribunales de justicia, la ministra Plaza, el ministro Carroza que está a cargo de las investigaciones, estamos solicitando diligencias. Cerro Chena se va a volver a periciar porque el año 2002 se encontraron 2 fosas, pero no se hizo lo que se tenía que hacer en ese tiempo. Incluso en ese tiempo para ir más allá, cuando se encontraron estas 2 fosas, se usaron máquinas retroexcavadoras, que a esta altura al 2023 es un error hacerlo.

Ahora están los adelantos y la tecnología para hacerlo. Y Cerro Chena, por eso me permito perdón, de decirlo, para que ustedes estén en conocimiento y no se enteren por la prensa que en Cerro Chena va a haber nuevamente Investigación y pericias, porque aquí no tan solo estamos buscando a los hombres y mujeres que fueron hecho desaparecer y enterrados y olvidados en Cerro Chena, sino que también estamos buscando cuerpos que fueron traídos desde el Estadio Nacional hacia Cerro Chena, y eso no lo estamos diciendo nosotros, lo dijo un agente de la DINA y está en el proceso y eso es un elemento aún más doloroso, porque no tan solo estamos buscando a los nuestros, a nuestros vecinos, sino que estamos buscando personas que fueron traídas aquí y ocultadas.

Así que yo no les quiero alargar más, pero quería aprovechar esta instancia. Es mucho lo que me encantaría poder contarles y mostrarles con fotografías, con videos. Todo lo que se ha hecho, lo que hemos logrado rescatar en Cerro Chena. Llevamos más de 30 años tratando de rescatar la historia y la verdad oculta en Cerro Chena. Somos mujeres, la gran mayoría, somos mujeres, son contados, son 4 hombres en esta organización que representa a 48 familias hasta este momento y que seguimos creciendo porque siguen apareciendo sobrevivientes del Cerro Chena, que nos contactan para poder entregar su testimonio y para poder tener la posibilidad de ingresar al cerro.

Y otra cosa que quiero que no olviden, hasta el día de hoy, vamos a cumplir 50 años y todavía no podemos entrar libremente al Cerro Chena, porque es un recinto militar, porque el único lugar, el acceso viable para ingresar es Colón, que está en manos del Ejército. Parque Metropolitano, ustedes ya saben la situación, está cerrado. Le hemos dicho desde que se instalaron en el cerro, que necesitamos tener una vía para poder ingresar y vamos a cumplir 50 años y que vergüenza que a 50 años no haya voluntad política para mover una reja y dejarnos pasar, porque la mayoría son adultos mayores que no pueden caminar y subir esa pequeña loma.

Así que quiero resumir, darle las gracias a todo el Concejo. Darle las gracias a Romina, a la María Novoa, que la he hueviado, de verdad. Perdone, pero la he hueviado tanto para poder tener esto, porque esto para nosotros es muy urgente. Yo sé que hay muchos pobladores, que hay mucha necesidad en la población, pero nosotros llevamos 50 años, 50 años abandonados, 50 años buscando a nuestros propios familiares solos en ese cerro, arañando ese cerro solos y nunca habíamos sido apoyados. Por eso que agradezco esta instancia y agradezco también que nos escuchen y por favor, le hago la invitación abierta a todos.

Visiten el Cerro Chena, vayan cuando nosotros hacemos la actividad este 11 de septiembre y para octubre, el Cerro Chena está ahí. El Cerro Chena es como todos dicen, ese slogan, es de todos, es de todas, de todos. Todos tenemos espacio ahí y nosotros estamos luchando por rescatar la memoria y poder futuramente ese sitio de memoria, construir allí un memorial. No hay un memorial, es un sitio de memoria, que es un monumento nacional que está declarado y que ha sido afectado reiteradamente por el uso indiscriminado de Cerro Chena. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, la verdad, en lo personal, cada vez que escucho a la Mónica, es imposible no emocionarse con sus palabras, porque la verdad reflejan una historia que sin duda es muy fuerte. Muy difícil de aceptarla cuando uno la cuenta. Pero claro, como dice muy bien ella, cuando ven las imágenes, cuando ves las investigaciones, te vas dando cuenta de que realmente esto ocurrió, que no es que alguien lo haya inventado, es una realidad.

Así que Mónica, todo nuestro respeto, sigue contando con nosotros en lo que podamos ayudar y en lo que podamos colaborar para eso. Y gracias por transparentar esto, que es una noticia importante para San Bernardo, a propósito de lo que está pasando con el Cerro Chena, para saber también que por procesos judiciales probablemente, también se va a

frenar esa obra, o se va a hacer algo paralelo, no sé, nos tendrán que contar formalmente, pero te agradezco desde ya poder transparentar esta información que es sumamente importante para nosotros. Gracias Mónica.

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a la hora de incidentes. Vamos a ver, comenzamos por Roberto. Ahora nos corresponde por Marcelo. Sí, ya, Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor Alcalde. Bien. Mi primer incidente, señor Alcalde, hay apoyo visual. Ahí está. Esto es en la Capilla Santísima Trinidad de las Palmeras 4, específicamente en el Parque El Morado, entre Parque Puyehue y Los Cedros. Como se ve ahí, los árboles ya necesitan, obviamente, aparte de la poda, bloquean la iluminación, gestándose un problema de seguridad para los vecinos. Consumo de alcohol, consumo de drogas, asaltos, lo que hace imperioso 2 cosas: Ver la posibilidad de podar los árboles para que se despeje la iluminación y revisar algunos de los focos también que están fuera de funcionamiento. Además de que obviamente se están levantando las veredas con las raíces de los árboles. Entonces, es un tema bastante complicado de revisar. No sé si la Dimao nos puede ayudar y nos puede responder qué es lo que se puede hacer ahí, porque las veredas están siendo destruidas por las raíces de los árboles y los mismos árboles bloquean la iluminación, generando, como ya le dije, un problema de seguridad para los vecinos, además de que eso se presta en la noche, como le digo, para consumo de todo tipo de cosas y obviamente aumenta la inseguridad. Ese mi primer incidente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, estamos tomando nota para poder resolverlo a la brevedad, Concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, y mi segundo incidente, no tengo apoyo visual. Lo dije en Concejo pasado, se solicitó por parte de la concejalía en la calle El Canelo, frente al jardín infantil Rucamanque que se viera y se revisara un hoyito que había en la calle que generaba que los vehículos se fueran contra las personas que iban caminando en la vereda. Hubo respuesta inmediata por parte de la Dirección de Operaciones, así que la señora Mónica, muchas gracias, no sé si está por ahí. Inmediatamente se comunicó. No hay presupuesto para poder tapar el hoyito, pero sí se le puso unos sacos de arena, al menos mientras se liberan los recursos para poder hacer el arreglo definitivo. Pero el lomo de toro, el resalto que está ahí, sigue con complicaciones y le falta un pedazo, le falta la esquina a ese lomo de toro. Qué pasa con los vehículos que también tienen que hacerle el quite y también hay vehículos que quedan encima de las personas que están ahí frente al jardín infantil. Entonces, desde la Dirección de Operaciones me mencionan que no pueden intervenir eso, porque le corresponde a Tránsito y por lo que consulté en Tránsito, al parecer ese tipo de resalto ya no están operativo, ahora se ocupan otros con otras dimensiones, con otras medidas. Entonces no sé realmente a quién le podemos preguntar si se puede reparar o definitivamente hacer otra cosa con ese resalto que solamente genera inseguridad y una complicación mayor en el desplazamiento de la calle El Canelo. No sé si alguien de Tránsito nos puede explicar o decir qué podemos hacer ahí, porque el problema. No había visto a don Rolando.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Buenas tardes Alcalde y Concejo. Bueno, comentarles que visitamos el terreno. Efectivamente hay un orificio, un espacio, un evento que está tapado actualmente con algunas bolsas de arena y

efectivamente está el resalto, reductor de velocidad que le falta un trozo, una parte. Nosotros respondimos formalmente que lo vamos a reparar, vamos a ver, no solo arreglar, sino que vamos a tener que demolerlo y construirlo nuevamente. Pero si se lo respondió formalmente y debiera estar construido durante, la orden de trabajo del mes de mayo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ah, genial, muchas gracias. Pero el tema de la respuesta oficial es ese tipo de resalto ya no existe, con esas medidas, con esas dimensiones.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Se modificaron un poco las medidas, pero son un poco más bajo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, gracias, ahí estamos. Gracias, Presidente y gracias a don Rolando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, Rolando. Bien, gracias. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Tengo un video que quiero mostrar. Esto es de un colegio, el colegio Haras de Nos. (Se muestra el video, pero es inentendible el audio, para transcribir).

Ellos están organizando un bingo para el día 3 de junio, para poder arreglar sus Baños. En el fondo, por qué lo expongo acá, porque creo que este tipo de situaciones no deberían acontecer, porque la Municipalidad se debería hacer cargo. Bueno, en este caso la Corporación, del arreglo de estos baños para que los niños estén bien, o sea, ya estamos, vamos a entrar a mitad de año, se va a cumplir el primer semestre de colegio y todavía tenemos colegio en estas condiciones. Entonces por eso yo quería en el fondo mostrarlo y creo que no deberían llegar a este extremo las personas, los funcionarios y los apoderados y los estudiantes para poder tener un lugar digno, para poder hacer sus necesidades básicas. Así que ese es mi primer incidente para que lo vean con la Corporación, por favor.

Y lo otro era preguntar más que nada por el tema que presenté la semana pasada, en el incidente anterior, por las horas extras del área de infraestructura de la Corporación, que no se les están pagando y también tienen sus cotizaciones impagas. Si se pudo ver eso, hay alguna respuesta en relación a eso, porque hasta el momento todavía siguen, no les pagan las horas extras. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, bueno. Comentar que la semana pasada llegó el nuevo Secretario General, don Francisco Larsen. Lo vamos a presentar en el próximo Concejo porque estamos resolviendo varios temas coyunturales y que también son apremiantes, como tiene que ver con el pago de sueldos y principalmente ir cumpliendo los convenios colectivos que hemos desarrollado.

Quiero partir por ahí planteando porque, comparto plenamente lo que usted menciona. Cuando la educación pública se decide municipalizar, lo que se hace es decirle al municipio hazte cargo de la educación pública y eso es lo que hoy día está ocurriendo, en términos concretos, quién tiene que hacerse cargo de la educación son los municipios. Sin embargo, también en la situación que nos encontramos, es importante transparentar que la situación que hoy día estamos enfrentando, cada día se hace más compleja de cumplir, que tiene que

ver con cumplir en primera instancia, pagar los sueldos de las y los trabajadores, pagar sus cotizaciones y buscar recursos para llegar a ese propósito. Por lo tanto, claramente se pone mucho más complejo el panorama cuando además, tenemos una infraestructura pública que en el caso San Bernardo son 41 colegios municipales más 14 jardines infantiles, durante más de una década y esto lo saben las comunidades educativas, se han hecho obras de mantenimiento, mejoramiento. Por lo tanto, al no tener los recursos disponibles para hacer el mínimo, sumado a la necesidad constante y permanente de asumir y cumplir nuestros compromisos, cada vez se está haciendo más complejo poder resolver todas las materias que están ocurriendo. Por lo tanto, en ese sentido quiero ser súper transparente, que cada día se hace más difícil cumplir con lo que tenemos que cumplir y no tiene que ver solamente con esta administración. O sea, este es un problema que lleva mucho tiempo ocurriendo y por eso en algunos lugares de Chile, como Quinta Normal, como Renca, como Quilicura, se ha adelantado el traspaso de la educación público a las Agencias Locales de Educación, para así de alguna manera, que estas nuevas agencias locales que son también unas propuestas nuevas, se hagan cargo económica y administrativamente de esta situación que está ocurriendo.

Por lo tanto, Concejala, transparente la situación que estamos viviendo hoy día, por cierto que tenemos deudas pendientes. De hecho tenemos deudas con proveedores de 6, de 7 meses que no le hemos podido pagar, que no es algo nuevo en la Corporación, es algo que también lleva mucho tiempo ocurriendo. Sin embargo, es parte de nuestra responsabilidad y estamos buscando desde financiamiento externo hasta mejoramiento de política interna. Por lo tanto, ya tomé nota de lo que me plantea el colegio y ciertos mínimos que tienen que ocurrir y vamos a tener que buscar la manera de hacernos cargo de lo que usted plantea, pero también para transparentar a las comunidades y lo difícil que se está haciendo sostener esta situación y que probablemente en los próximos días vamos a tener que o en los próximos meses, dependiendo de cómo sean los pronósticos en cifras, porque hay compromisos con la Comisión de Educación y también con los distintos gremios y directores de poder plantear cuál es la realidad económica y cuál el plan a mediano, a corto y a largo plazo en esto, por lo tanto, va a ser parte de la discusión este año volver a discutir este tema, ver de qué manera como municipio ingresamos un nuevo aporte municipal para poder abarcar lo que hoy día está ocurriendo. Por lo tanto, la primera tarea es llevarme lo que usted me plantea.

Respecto a lo otro, ya solicité una información formal quedaron de responderme esta semana, así que apenas eso llegue también se lo voy a hacer llegar a usted para dar un respaldo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde. Sí. Mire, yo entiendo que uno como apoderado en el fondo, y pasa no solo en los colegios municipales, también pasa en los colegios particulares, sobre todo, y en los particulares subvencionados, donde uno como apoderado también apoya la gestión de la administración en ciertos temas porque uno quiere que su hijo estén en buenas condiciones, en el fondo. Yo creo que los apoderados hacen este bingo, en el fondo por lo mismo, porque quieren que su hijo estén en un espacio un poco mejor, pero a lo mejor ahí hacer alianzas con el municipio y ver a lo mejor la posibilidad de que ellos, cuáles son los arreglos que necesitan, a lo mejor el municipio ponerle el personal para que ellos se ahorren la mano de obra, pero ellos a lo mejor con el dinero que pueden juntar pueden comprar materiales, para hacer esto también un poco más rápido, porque sabemos que igual la gestión es un poco engorrosa de repente y tenemos súper claro que no es el único colegio también, que necesita este tipo de arreglos, pero creo que es bueno también hacer este enlace. Yo creo que todos como apoderados siempre estamos dispuestos a apoyar y de repente sacar de nuestro bolsillo también para poder darles un mejor espacio a nuestros hijos, pero creo que por ahí puede ir también la ayuda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, de acuerdo Concejala, nos vamos a ocupar de la preocupación que usted nos plantea hoy día, respecto a cómo colaboramos en eso, muchas gracias. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, buenas tardes a todos. El primer incidente que es en la calle Bulnes llegando a Esmeralda y en Bulnes con Victoria en la primera intersección, que es Bulnes con Esmeralda, el día jueves atropellaron a una vecina que iba a reunión de apoderados de los colegios cercanos a ese sector, por no estar igual demarcado el paso cebra, que ahí se puede ver. Entonces mi solicitud es que puedan ver esa problemática, porque por lo menos la vecina tuvo contusiones leves, pero puede pasar un accidente grave y puede incluso llegar a fallecer una persona. Ese es el primer incidente, alcalde. Bueno, la vecina ya está bien. Y creo que igual es grave la situación. Sé que lo que es el financiamiento para Tránsito, la plata que ellos tienen para poder realizar esos trabajos es igual poca. Tal vez no alcanzan a poder cubrir todo San Bernardo. Pero más adelante podemos visibilizar esta situación y tratar de dar un poco más de subvención al departamento para poder mejorar estas situaciones que ponen en riesgo la vida de nuestros vecinos. En ese lugar hay hartos colegios Alcalde, y transitan muchos niños.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo Concejala. Rolando ha tomado nota. Concejal Leonel Navarro sobre el punto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, sobre el punto Alcalde. Hay alguna posibilidad de poder, yo creo que Tránsito se lleva todo el peso de todos los incidentes. En realidad creo que hay muchas calles que pasa lo mismo, pero son demasiadas las calles. Entonces, tenemos, yo creo que Alcalde tiene que ver la posibilidad de poder aumentar la subvención que le damos, que se le da a Tránsito para poder llevar a cabo esos problemas, porque realmente todos tenemos los incidentes, señalética, los pasos cebra. Esos son un incidente común y anormal que como que, como que queda en nada. Entonces yo pienso que nosotros tenemos que aprobar más dinero para Tránsito, para que pueda llevar a cabo este trabajo, porque estamos hablando de accidentes, estamos hablando de personas. Creo que la inversión no va a ser mala, va a ser buena porque vamos a salvar vidas, quizás. Así que me gustaría también ahondar un poco en eso para que se pueda aumentar un poco más el presupuesto hacia Tránsito. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, Concejal, lo hemos conversado con el Administrador porque entiendo que en el mes de agosto, septiembre, debiese ser la licitación nuevamente del tema de pintura. Rolando nos puede explicar, también contar la limitación que tiene a propósito de los recursos y ver de qué manera también podemos a lo mejor adquirir materiales con mejor calidad, porque todos los que estamos aquí hemos escuchado el típico comentario que pareciera ser que la pintura es como acuarela porque llueve un poco y se sale. Entonces yo creo que efectivamente hay que hacerse cargo en esta nueva licitación, buscar efectivamente material que sea de mejor calidad.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, antes de nada aprovecho que está aquí Rolando, le quiero dar las gracias porque tanto que insistí en la esquina de Santa Mercedes con Santa Teresa, valoro que hayan podido remarcar y que en realidad ha durado bastante, así que agradezco eso.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Bueno, efectivamente, ese sector se había demarcado ya en 2 oportunidades y la última vez que lo hicimos, lo

hicimos ya con pintura termo plástica. El problema que tenemos, es un problema netamente presupuestario. Lo que es demarcar con pintura acrílica, perdón con pintura termo plástica, por sobre la acrílica es un 75% más cara y tenemos un problema, como les comenté del tema de presupuesto. Actualmente hicimos los cálculos y de aquí a final de año para suministros nos estaría quedando un presupuesto mensual de \$7.225.000.- pesos y para mantención mensual de \$7.609.000.- pesos mensual, luego se solicitó, como lo conversamos en un Concejo anterior, una modificación presupuestaria que ya la remití, y tenemos que ver cómo la podemos solventar con Secpla, pero la estamos pidiendo para el nuevo contrato.

El nuevo contrato estaría partiendo ya en septiembre. También se entregaron las nuevas bases de licitación y tenemos algunos requerimientos para, mejores de los que tenemos, más exigentes, de manera de poder, en ese sentido, como incentivar a que empresas que tengan mejor infraestructura, mayor cantidad de personal, que lleguen con mejores precios, se puedan adjudicar la nueva licitación acá en San Bernardo. Pero eso es lo que hemos hecho nosotros como Dirección de Tránsito y como Departamento de Ingeniería.

Por otra parte, el incidente que usted acaba de indicar, realizaremos una visita a terreno y también trataremos de demarcar con pintura termo plástica, porque ya sabemos que con pintura acrílica tenemos los problemas que ya es sabido por todos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala su segundo incidente. Gracias, Rolando.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, mi segundo incidente tiene que ver con nuestros postrados de San Bernardo, la gente más vulnerable que no tiene para comprar pañales, tal vez de mejor calidad. Y hay un caso específico de una vecina que se acercó para poder exponer su situación. La verdad que los pañales que están entregando a nuestros postrados son de muy mala calidad, Alcalde, yo no sé si ahí se puede hacer algo, pero se pasan y para una persona que es cuidadora de un postrado la verdad es que sí la carga ya de cuidar, de ser cuidadora es gigante, imagínese lo que es tener que estar, se le pasan, lavando la ropa de cama, la gente no toda tiene una secadora para poder secar las sábanas, cada vez que su postrado se pasa por el tema de los pañales, porque la gente no tiene recursos propios para comprar y abastecer a su familia que necesita de esos pañales. Entonces eso quiero exponer y no sé, como ver la posibilidad de que se puedan comprar unos pañales de mejor calidad para nuestra gente. Ese es el segundo incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Desconozco Concejala, lo que usted está planteando, así que lo voy a revisar personalmente porque lo que plantea es de todo punto de vista humano y necesario, así que lo vamos a revisar, vamos a ver qué empresa es o qué circuito es y ver si lo podemos cambiar. Voy a averiguar personalmente.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hice el oficio también y lo tengo acá para, exponiendo la situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, le agradezco. Concejala Mariela Araya, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, es que quería consultar porque tenía el mismo incidente de la Concejala. Es el mismo, ya, es que nos dicen por separado, pero está bien, tenemos que preguntarlo. Claro, nosotros probablemente la Paola también vio las fotos, claro, lamentablemente el caso de un pequeño que es postrado y que usa pañales. Entonces, pareciera ser que lo que se está comprando ahora, es de peor calidad. Entonces ojalá nos puedan dar esa respuesta, porque claramente no le va a servir ni en ese pequeño, ni a mucha gente que requiere de pañales. De hecho la señora los vino a devolver porque, me los mostró. O sea, tenemos las fotos con todo mojado, igual es como desagradable la situación, no lo vamos a mostrar aquí, no voy a exponer eso, pero no sé quién pueda ver.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, bueno, estos pañales son entregados, en este caso específico del Cesfam Raúl Cuevas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, voy a encargarle al Director de Salud que se encargue de ver bien el tema que me están denunciando ahora.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sobre el punto. Quizás sería bueno en esos casos, de los pacientes postrados también entregarles sabanillas a los pacientes, porque así pueden poner esa sabanilla que es como un pañal, pero más grande, cuadrado solamente para que no moje la cama en caso de, porque claro, también podríamos decir bueno, que le entreguen más pañales si son de peor calidad, pero el tema es cómo le cambio más veces a un paciente postrado, es lo cansador. Entonces a lo mejor también sería una ayuda adicional, porque por muy malo que sea el pañal, a lo mejor tampoco se pueden botar, a lo mejor terminar lo que hay, pero entregarle esta sabanilla mientras, como para complementarlo y después buscar unos de mejor marca y mejor calidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, de acuerdo. Concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, me queda una duda. Si fueron entregados desde el Cesfam, corresponden a donación de nosotros de Dideco, porque ellos a veces reciben ayudas externas de fundaciones o algunas otras.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Es del programa de postgrados. La verdad que no sé si es Corporación, Municipalidad, pero nos corresponde a nosotros como administradores municipales, darle solución a nuestros vecinos y ver cómo podemos mejorar el tema de salud, ir mejorando este tema. Yo no sé, si es Corporación o Municipalidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, ahí está Erwin. Tienes información Erwin de los problemas que estamos teniendo con pañales en postrados.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRÍGUEZ: Hola buenas tardes. Sí, igual comentarles, voy a revisar la calidad de los pañales porque a nosotros para poder repartir los pañales nos llega un convenio. Igual transparentar que el convenio, aproximadamente llegan como 19 millones y estamos gastando alrededor de 50 para poder repartir y darle cobertura a la mayor cantidad de nuestros usuarios. Por eso, igual para que se entienda, que pese a que estamos subvencionados de alguna forma, esa subvención no

alcanza para poder suplir toda la necesidad de nuestros usuarios. Por eso es que cada cierto tiempo se les entrega una cantidad determinada a nuestros usuarios, pero voy a ver la calidad de esto, porque obviamente si hay quejas o reclamos respecto a la calidad que no se me había hecho llegar, lo voy a revisar para que podamos comprar de mejor calidad y también entendiendo que a lo mejor puede que salga un poco más caro y eso disminuye también la cantidad de pañales que ponemos, de acuerdo a nuestro presupuesto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno el dato que estás planteando, porque estamos poniendo recursos municipales para poder dar cobertura a la gran necesidad que existe y no se puede ampliar el convenio, a propósito del aumento del per cápita, y todo eso.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRÍGUEZ: El convenio viene establecido desde el servicio de salud. Ahí en la conversación que hay que hacer con el servicio para poder aumentar, cuánto es lo que nos llega por este concepto. El último convenio nos llegó por 19 millones de pesos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mira, hagamos gestión en esto, porque yo creo que hay que pedir a veces para que las cosas ocurran, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde y como Corporación, siendo una entidad privada, no pueden hacer pedir cooperación en estas grandes empresas también, que de repente tienen pañales, que los dejan a granel y no los venden porque los tienen como en bolsa y también solicitar eso como Corporación, se pueden hacer esas gestiones y se reciben donaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estudiemos todas las cosas que pueden mejorar esto, no puede ser que nuestros niños, nuestros postrados, estén pasando lo que aquí se ha denunciado, lo que más hablamos es de dignidad y para eso hay que partir por casa. Ya, Director, se lleva la tarea. Gracias. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Mi primer incidente tiene que ver con temas de seguridad y luminarias, Alcalde, desde el sector de General Urrutia, Caletera por Lomas de MiraSur, cercano al Camino Internacional. Lamentablemente ha habido, además de falta de luminaria, que lo hemos mencionado incansablemente y hemos intentado que desde el municipio puedan verlo, también un aumento de situaciones delictuales. Nos indican que, por ejemplo, hay un jardín infantil en Mauricio Rugendas y la verdad es que desde General Urrutia con Portales, en ambas veredas, se han aumentado y han hecho robos, incluso a las madres que van a buscar o van a dejar a sus bebés a este jardín infantil justo, en el sector de Mateo de Toro y Zambrano y sería importante, si es que, desde Seguridad pudieran aumentar o generar una ronda frecuente, sobre todo en esos horarios. Pero además revisar el tema de la luminaria que permite y promueve también estas situaciones. Lamentablemente hoy día contamos con un horario de invierno en donde tenemos menos luz, por lo tanto también es un espacio en donde las y los delincuentes en realidad tienen mayores posibilidades de poder acercarse a una persona y cometer delitos. Nos parece importante que podamos ofrecer al sector de Lomas de MiraSur más seguridad y es por eso que lo exponemos dentro de este Concejo como primer incidente.

Mi segundo incidente tiene que ver netamente con una situación que sucedió y que también es de seguridad y sucedió lamentablemente en las dependencias municipales, con el ingreso

de un hombre en específico, con un arma blanca que ingresó a una concejalía, no es la nuestra, la verdad es que nos preguntaron. Nosotros expusimos la situación porque nos parece importante que se tomen medidas y yo agradezco que prontamente hayan respondido, porque la verdad es que me preocupa que las concejalías, las oficinas donde nosotros atendemos público, pero además mayoritariamente somos mujeres y nuestras asistentes también lo son, se acercan continuamente personas y hombres a agredir, a acosar, a maltratar en el fondo, también y a minimizar a las personas que estamos ahí dentro de las oficinas. Es por eso que, yo no he querido, la verdad, exponer ninguna situación en específico sobre la concejalía que sufrió esta situación, pero nos parece importante que desde el municipio puedan entregar las herramientas necesarias para que nosotros y nosotras podamos ofrecer también un espacio seguro. Nuestros vecinos y nuestras vecinas llegan a las oficinas municipales y a las oficinas de las concejalías pidiendo ayuda. Y me parece importante también que nosotras pudiéramos decir o no temer porque nos vaya a suceder algo como lo que lamentablemente sucedió. El otro agravante es que lamentablemente ha ido en aumento, porque si bien antes eran palabrotas o decir situaciones, con intenciones sexuales, por ejemplo, en este momento hubieron armas involucradas y me parece que de verdad hay una gravedad importante y le solicitamos a usted como Alcalde que pueda tomar las medidas concretas, porque no solo nos sucede a nosotros, sino también a funcionarias municipales y en el resguardo de todas las mujeres y de todas las personas que recurren a la Municipalidad y utilizan la Municipalidad como una herramienta para venir a solucionar sus problemas. Creemos que es importante que ustedes se manifiesten con respecto a esta situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Concejala. Vamos a hacer llegar un documento formal para contar las nuevas estrategias que vamos a aplicar para esto. Así que vamos a hacérselo llegar formalmente en las próximas horas para que usted tenga conocimiento de los compromisos adquiridos por esta administración respecto a este tema tan sensible que nos complica a todos. Gracias, Concejala. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias señor Alcalde. Primero. Si me ayuda Gonzalo. Hay un hoyo, un socavón, ahí en una vereda, en la avenida Portales, pasado Eucaliptus que da, es un lugar muy peligroso, se ha caído gente. Entonces lo presento para que podamos, con nuestras Direcciones que corresponda, actuar con prontitud y tapar ese hoyo y ver.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cuál es la dirección de eso, Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, tengo algunas coordenadas, pero hay que visitar el lugar. Se la voy a dar por interno a la Directora, pero todos podemos comprobar que es un hoyo bien peligroso y que hay que tapar con urgencia, porque ya me dicen que se han caído algunas personas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y el segundo incidente, Alcalde, es enviar un saludo al Club Deportivo Fuerza y Amistad, que cumplió 43 años de existencia, a toda la familia Verde, de ahí del sector de La Selva, Almirante Rivero. Saludo a la familia Olguín, grandes dirigentes, y que tienen una vida en torno al fútbol amateur. Yo quiero destacar como todos los clubes amateur, lo más importante es el disfrute por estar día domingo a domingo al costado de la cancha, los que van a mirar y los que van a jugar. Obviamente

practicar la pasión de su vida, que es el fútbol, así como Fuerza y Amistad, hay muchos otros Clubes deportivos de larga trayectoria que forman parte de la historia deportiva de San Bernardo, por eso yo lo he querido relevar en este incidente, enviarle un saludo a todos sus socios, a todos sus dirigentes, a toda la familia de Fuerza y Amistad, a todas sus categorías, tanto masculinas como femeninas e infantiles. Así que un abrazo para todos ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, nos sumamos Concejal, a ese saludo como Alcalde y también como Concejo Municipal, un club con harta historia en la comuna. Así que un abrazo grande para ellos. Gracias Concejal por recordarlo. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, yo tengo 2 incidentes. Aquí tengo las imágenes. Esto está en la calle Mac-Iver. Hay un vecino de ese sector que hace años atrás él sufrió un asalto y este señor tiene un problema, que se generó unos chispazos, dijo el otro día que había llamado a CGE, llamó a los Bomberos, nadie le respondió y quedaron de ahí, desde ese día a oscuras. Esto está ubicado en la calle Mac-Iver, entre el 721 y 741 de esa calle. Están sin luminaria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, vamos a pedir hoy día mismo que vaya la cuadrilla también a ver eso.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y este es mi segundo incidente con un arbolito que está seco. Está muerto. Esto está en Nogales 604, y los dueños solicitan si les pueden sacar el árbol y que ellos tienen un árbol, si ellos pueden colocar el mismo árbol, pero saben que ellos no pueden retirar el árbol de la vía pública. Así que solicitan si pueden ir y retirarlo. Para ellos poder plantar uno. Ese sería el segundo incidente.

Y también quiero dar las gracias, pero de verdad, porque fue escuchado, en reiteradas ocasiones hice la denuncia de la calle Colón, intersección Eyzaguirre, Urmeneta, América para que colocaran benditas señaléticas con lomos de toro, porque las calles quedaron pronunciadas, ustedes se acuerdan y por fin fueron colocados. Así que quiero felicitar a los chiquillos, al Director del Tránsito por su gestión. Estoy muy agradecida por el bien de nuestra comunidad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Excelente. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Gracias, Alcalde. Mire, quiero preguntar, qué está pasando acá en la Municipalidad con el tema de los pagos de las demandas, de las demandas laborales. Están llegando órdenes de embargo, a los funcionarios no se les pagan las cotizaciones. De hecho, ayer nos llegó una modificación presupuestaria también como para ver esto, para transferir, para poder pagar esa situación. Acá tengo una sola, porque son varias, pero pago de cotizaciones pendientes, por ejemplo, y no sé si realmente, o sea el problema, no sé si es que los abogados, no sé si son externos u honorarios, no sé cómo funcionarán en la Dirección Jurídica que van a estos juicios, si se presentan o no, porque finalmente si no, obviamente el funcionario va a ganar el juicio y bueno, es lo que le corresponde, la indemnización y todo eso, pero a nosotros también nos corresponde como cuidar, y me parece que eso no está pasando y nos estamos llenando de estas demandas, entonces no sé qué.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pidámosle al Director Jurídico que nos cuente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por ejemplo, este caso que nos llegó es de 11 años de cotización, imagínese.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: 11 años. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Buenas tardes Concejales, Concejales y a los Directores. Efectivamente, la Dirección de Asesoría Jurídica solicitó que se proveyera de los fondos para el pago de las sentencias, fundamentalmente laborales, y vamos a tener que enfrentar una modificación presupuestaria para incorporar esos recursos, pero eso ya está solicitado. Bueno, no soy yo quien deba decir cuándo va a pasar por Concejo, pero esto va a pasar por Concejo pronto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y el tema de los embargos de las cuentas corrientes.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Lo mismo, se solicitaron los fondos y se están haciendo las modificaciones presupuestarias que van a ser sometidas al Concejo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, pero lo que pasa que quiero preguntar más específicamente, cuando no se paga una demanda o se atrasa o etcétera, o se pierde un juicio, qué sé yo, y la Municipalidad no paga en los plazos establecido, el abogado, el que demanda, pide el embargo de las cuentas corrientes, y ahí se le cancela. Funciona así.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: No, lo que ocurre es que puede solicitar un conjunto de medidas para instar el pago, el embargo, apremio o retención de Bienes. Pueden ser innumerables, dependiendo de las estrategias que tenga el colega, pero esa puede ser una de las estrategias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, a la brevedad tenemos que regularizar esto, no puede seguir ocurriendo. Así que le pido encarecidamente que se resuelva. O sea, lo que dice la Concejala es cierto, no podemos dar ningún espacio para que ocurran estas cosas, Administrador.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y sólo recordarle, Alcalde, que hace unos meses atrás, hace varios meses, se acuerda que pedimos si Carabineros de la 14, la 62, la que la gente PDI pudiese asistir al Concejo, si bien, obviamente asisten al Consejo de Seguridad Pública, pero ese Consejo no se transmite, ni es abierto para toda la comunidad, ni para todos los Concejales. No se ha hecho como esa presentación formal a este Concejo. Entonces, le pido si lo pudiese coordinar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo. Un compromiso que hasta el día de hoy no hemos realizado, así que lo vamos a poner nuevamente en tabla, María. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo tengo 2 incidentes, ninguno con imágenes, pero primero me gustaría solicitar, sé que nosotros no tenemos potestad absoluta sobre ese camino, pero el camino de Los Suspiros, la parte que no está pavimentada, está a muy mal traer, es imposible pasar por ahí y además tiene un árbol atravesado, después de las últimas lluvias. Entonces, entiendo que hay un plan de trabajo. El otro día la Directora de Operaciones lo señaló, pero mi pregunta es cómo no se va a hacer nada, más allá de si nosotros podemos hacer o no las gestiones, como establecer conversaciones. Es un camino muy transitado y en cualquier momento va a haber un accidente, porque de verdad que es imposible pasar por ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está la Mónica por ahí o no. Sobre el punto, concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, efectivamente, ese es un camino que hoy día se ha transformado en un tobogán. Sí, es verdad, es un verdadero tobogán. Además que es inseguro, está oscuro. Por lo tanto, este es un tema que viene hace mucho tiempo. Pero yo entiendo lo que dice la Concejala. Sabemos que hay un proyecto, pero también hay fondos para ver si podemos estabilizar el camino, el problema es. Este tema se ha planteado muchas veces. El problema es que cuando el estabilizado es bien básico, pero cumple su objetivo hasta que llueve, y ahí realmente vuelve a transformarse en un tobogán intransitable. Yo creo que hay que buscar una solución intermedia mientras sale el proyecto, porque si no vamos a vivir en esto de aplicar materiales. Y si llueve no queda en nada el trabajo. Entonces, ahí yo creo que tenemos que buscar una fórmula distinta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo. Concejal Navarro.

SR. CONCEJA LEONEL NAVARRO: Si, el otro día parece que en un Concejo aprobamos, Karen Senler, nos dio a una empresa que va a hacer un estabilizado parece, que viene en camino. Hablando de eso, si no me equivoco. Hay buena plata ahí.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Sí. Buenas tardes. Bueno, estamos en el proceso de las boletas de garantía que tiene que traer la empresa, firmar el contrato y efectivamente, lo que dice el Concejal Soto, le podemos echar estabilizado, pero cuando llueve se vuelve a transformar en barrial. Tampoco le podemos echar Bichufita, porque la Bichufita con la humedad se transforma sumamente peligrosa. Vamos a evaluar qué situación podríamos hacer en ese camino mientras sale el proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El proyecto lo tenemos. Lo que hay que hacer es la gestión de los recursos.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: No, el proyecto. Christopher.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo quiero aclarar porque este viernes, me junto con el ministro. Entonces voy a ver si podemos pedir a tiro los recursos.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: No, el proyecto que sí necesitamos que el Ministro saque y que está financiado es el de San León. San León está con financiamiento a través de la Ley de Compensación, pero el proyecto es el que tiene que salir.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y Santa Filomena, Directora.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: No.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sólo San León está en condiciones ya. Director

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER WHITE: Sí. Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes, Concejales.

El proyecto actualmente está en una etapa de resolución de observaciones entre canalistas y Serviu, porque en el tramo que debe ser pavimentado tanto de calzada como de vereda, porque considera una vereda, hay 2 cursos de agua, un curso importante que es el canal Espejo, y el otro es un curso que va paralelo a él, al costado oriente del canal Espejo y que obviamente hay que generar un entubamiento y ese canal secundario tiene una problemática de pendientes y secciones, que obviamente canalistas, lo que está haciendo es indicar de que forma tiene que empalmarse el proyecto de entubamiento con el proyecto de pavimentación. Entonces estamos en esa discusión todavía.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Por lo tanto, la única solución en el corto plazo es la estabilización, asumiendo que llueve y va a generarnos el mismo problema.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Sí. Bueno, voy a revisar el proyecto, o sea, el contrato, pero podríamos utilizar una imprimación reforzada. Pero vamos a ver cuánto sale, etcétera, etcétera, que esa sería la solución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El proyecto definitivo es la solución, así que hay que apurar o ver cómo avanzamos en eso. Bien. Gracias.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Y el segundo incidente es de la cancha de la Junta de Vecinos de las Palmeras 4, que está haciendo cortes de luz. Entonces, los vecinos de esta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La cancha o la Junta.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: La cancha está haciendo corte de luz. Entonces los vecinos están preocupados porque eso podría generar un eventual incendio, entendiendo que hay áreas verdes alrededor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es un corte también. Sí, ya Diego está con la Secpla para que veamos con Heinz la visita urgente. Bien, Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, también informar aparte, que en el Canelo de Nos, en la OTEC también tienen cursos. Me están informando para los emprendedores, los que tejen, para las señoras de adulto mayor, ellos también van a terreno a hacer talleres. Así que es una información que me acaban de mandar desde el Canelo de Nos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ah, qué bueno. Ya, está bueno, difundámoslo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, esa calle es Madrid Osorio con el Puente de Los Burros, súper transitada por la orilla del canal, lleva 2 o 3 días que está así.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Están apagadas las luminarias.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hoy día mismo hay que reparar eso.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Entonces esa vía es súper con muchos vehículos, está el canal al lado. Entonces los vecinos me mandaron la información para ver si se puede hacer algo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estamos listos, hoy día va a ir Leo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Marcela, ya estamos avanzando con eso.

El segundo incidente es de la plaza André Jarlan, que está en la población de autoconstrucción Tejas de Chena, en la cual la plaza se robaron el medidor del agua y lleva más de 2 meses y no lo han repuesto y la plaza se está echando a perder porque no tiene el cuidado que debería tener, además está sin agua. Así que.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eduardo Arriaza, está por ahí. Sí, Eduardo, lo puedes ver por favor, hoy día mismo porque está perdiendo agua.

Bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, antes de seguir, quisiera pedirle Alcalde si nos pueden hacer llegar los talleres que tiene la OTEC, porque yo creo que a todos nos interesa saber. Muchos vecinos y vecinas siempre llegan consultando, esa como solicitud.

No tengo imágenes, pero quiero hablar sobre hoy día San Alberto de Nos, Alcalde. Bueno, yo le envié un whatsapp mencionándole que existen 5 portonazos en la misma calle donde pedí refuerzos, pero además está acompañado, que hay focos, que están malos, no hay iluminación, hay problemas en la esquina donde no se respetan los disco Pare. Entonces quisiera solicitar una visita en terreno de algunos departamentos, porque yo creo que algo se puede hacer en ese sector, porque son bastantes las problemáticas que hoy día están afectando y la verdad es que son necesarias para poder trabajar en conjunto y buscar algún tipo de solución y ayuda a los vecinos y vecinas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Bueno, una de las principales dificultades es el no cierre del futuro plan maestro Mariscal 3, que genera muchas externalidades para los vecinos, el basurero clandestino, Eduardo Arriaza, porque también tenemos varias denuncias que entran camiones a ese terreno y botan basura. Entonces, también Rosa, tenemos que hacer un trabajo de Inspecciones ahí, porque van camiones a botar basura. Los vecinos tienen fotografías, así que vamos a pedir un plan especial de fiscalización a esa esquina. Voy a pedir a la cuadrilla municipal que hagamos una visita para ver los temas más emergentes, sobre todo la recuperación de la iluminación y algunas obras menores en el sector. Y por cierto, esperamos la próxima semana, a más tardar la subsiguiente, la inauguración de las nuevas 10 camionetas de seguridad, porque la idea nuestra también es poder hacer una especie de plan cuadrante que alguna vez tuvo Carabineros con vehículos determinados por zona, de manera que tengamos una presencia permanente y constante por sector. Entonces, esperamos también en esa iniciativa, ver la posibilidad de tener casetas o lugares donde los vehículos de seguridad puedan anclarse y poder hacer conversación con los vecinos, con las vecinas, a propósito de problemas como este, para tener una sinergia mayor.

Esperamos en los próximos días, teniendo ya las camionetas en buen estado, poder hacer la inauguración de este plan y lo vamos a contar con más detalle, pero va en el mismo sentido suyo, porque la verdad es que agobiante ver en la perspectiva de desarrollo de San Bernardo, cómo estamos creciendo a un ritmo violento y ese crecimiento no viene acompañado de recursos mínimos como seguridad. Estamos ad portas de aprobar varios condominios, varias viviendas sociales, es decir, el Director de Obras el otro día decía 5.000 viviendas de aquí a 5 años más, pero esas 5.000 viviendas no vienen ni con recursos especiales, no vienen con Carabineros, no vienen con vialidad, no hay equipamiento. Entonces, claro, cada día seguimos creciendo más y los recursos siguen siendo los mismos. Entonces claramente hay un problema de ciudad en esto que hay que abordar, pero sin duda no hay excusa para plantear lo que usted está hoy día señalando. Nos vamos a hacer cargo de generar una visita al sector. Vamos a pedir a Inspecciones que vaya a ver el tema de la basura clandestina junto al Director de la Dimao. Vamos a pedir a Seguridad Ciudadana que tenga mayor presencia en el sector. De hecho estamos haciendo patrullaje y también les quiero contar esto, tenemos 13 vehículos que están a las 06:30 ya en los territorios haciendo patrullaje y que van rotando, porque hoy día lo que tenemos son bandas de delincuencia que formaron una nueva forma de asociarse, donde son 5 o 4 personas que van en un vehículo, se bajan del vehículo, actúan con mucha rapidez, con mucha eficacia, pareciera ser que tienen claro dónde atacan, porque van a lugares donde no hay luminaria o donde están abandonados y van generando esta pasada y en una mañana asaltan 5 o 6 personas. Entonces lo que estamos tratando de hacer con Carabineros es seguirles la ruta, entonces donde se están haciendo las denuncias, vamos. Pero claro, vamos al lugar y se desplazan a otro, entonces es una cosa constante y permanente que está mutando y que está cambiando.

Esperemos que la nueva ley que salió hoy día aprobada y aprovecho de contarles que hace poco minutos se aprobó una nueva ley de persecución al narcotráfico y endurecimiento de las penas, que sea una muy buena señal para San Bernardo, porque es frustrante ver cómo se hace la pega. Carabineros, el año pasado recuperó 500 vehículos que habían sido robados

en San Bernardo, 500, pero no es proporcional al número de delincuentes que fueron encerrados, porque de esos 500 vehículos, más de la mitad, eran reincidentes de delito, es decir, personas que ya habían cometido un delito y han cometido por segunda vez y como no existen penas aflictivas, terminan a las pocas horas libres. Entonces es frustrante que se haga la pega que se persigue, que se detengan a estas personas, pero que a las pocas horas estén libres nuevamente.

Entonces, yo de verdad espero que este nuevo proyecto de ley de alguna manera nos ayude en esta materia, porque yo soy testigo que Carabineros está haciendo la pega, pero es frustrante ver que no hay resultado en eso, así que veamos cómo se dan las cosas, pero para volver al tema Concejala, San Alberto de Nos necesitamos tener mayor presencia. Ya tomamos nota para ver cómo nos hacemos más presente.

Bien, el nombre de Dios y la Patria, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las **13:25** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

Sra. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

